



**Caso**

**«Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo  
y las disputas con los denominados Caparros»**

**Reconfiguración actual del conflicto armado en el Bajo Cauca antioqueño  
y sur de Córdoba**

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No  
Repetición**

**Capítulo de Territorios**

**2022**



## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1. El corredor geográfico del triángulo del Bajo Cauca antioqueño, sur de Córdoba y el norte de Antioquia: una zona de disputa y despliegue de grupos armados ilegales (AGC - Caparros) en la reconfiguración actual del conflicto armado .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Proceso de desmovilización de las AUC y configuración de grupos armados ilegales: herederos del paramilitarismo entre disputas, alianzas y mediaciones.....</b>	<b>13</b>
<b>3. Las economías ilegales como combustible y motor de la subsistencia de grupos armados ilegales: narcotráfico, minería y extorsiones en la región .....</b>	<b>29</b>
<b>4. Violencias impartidas hacia la población civil por parte de grupos armados ilegales en la actualidad: impactos y afectaciones.....</b>	<b>38</b>
<b>5. Consideraciones finales .....</b>	<b>47</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>49</b>



## **Introducción**

Este documento tiene como objetivo exponer la trayectoria y dinámica de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo y su facción armada disidente conocida como los Caparros. El triángulo del Bajo Cauca antioqueño, sur de Córdoba y norte de Antioquia es el territorio que evidencia una mayor actividad armada como consecuencia de su disputa y control desde el año 2017 hasta la actualidad por parte de los actores armados. Sin embargo, el Bajo Cauca antioqueño funciona como el centro de operación y es la zona con mayor confrontación violenta en el corredor geográfico descrito. Allí se ha establecido un escenario de patrones violentos que han reconfigurado el territorio y se ha dado un nuevo proceso de reciclaje de la guerra.

Las tasas de homicidios y desplazamientos forzados de comunidades campesinas y étnicas han aumentado, a lo que se suma un involucramiento directo de la población civil en los centros urbanos (principalmente) y rurales, a través de ataques violentos y actividades criminales. Hay una estrategia de «aniquilación del enemigo» y una degradación del conflicto, en tanto las modalidades de violencia apuntan al reclutamiento de niños, jóvenes y adolescentes, violencia sexual hacia niñas y jóvenes, asesinatos selectivos, masacres, cercenamiento de cuerpos y amenazas a los liderazgos comunitarios.

La presencia del Clan del Golfo y los Caparros obedece a difusas líneas de operación entre lo ilegal y legal, ya que sus acciones se concentran en la regulación de actividades comerciales y económicas en la región apoyadas por un entramado de actores: políticos locales, empresarios, narcotraficantes y agentes de Estado que sacan provecho de las actividades criminales. Se observa la cooptación de organizaciones como las juntas de acción comunal, corporaciones administrativas municipales, imposición de vacunas, extorsiones, entre otros.

El presente texto se divide en cuatro apartados: el primero corresponde a la aproximación geográfica del corredor del triángulo del Bajo Cauca antioqueño, sur de Córdoba y el norte de Antioquia como una zona de disputa y despliegue actual de grupos armados ilegales. El segundo corresponde a un breve contexto temporal del proceso de reconfiguración de grupos armados posdesmovilización, su herencia de grupos paramilitares como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la estructura actual de las AGC y los Caparros. El tercer apartado presenta el combustible de los conflictos territoriales por el control de economías

ilegales y legales: narcotráfico y minería. Finalmente, el cuarto apartado describe las afectaciones y modalidades de violencia cometidas hacia la población civil, con mayor énfasis en el reclutamiento forzado, la violencia sexual y los asesinatos y amenazas a los liderazgos comunitarios y a los defensores y defensoras de derechos humanos.

### **1. El corredor geográfico del triángulo del Bajo Cauca antioqueño, sur de Córdoba y el norte de Antioquia: una zona de disputa y despliegue de grupos armados ilegales (AGC - Caparros) en la reconfiguración actual del conflicto armado**

Hablar de la persistencia del conflicto armado en Colombia trae consigo múltiples análisis, en donde la dinámica de la reconfiguración violenta de los territorios, el despliegue de grupos armados organizados y la disputa territorial por el control de economías ilegales y legales son la base para comprender dicho fenómeno. El análisis de lo territorial en la Comisión de la Verdad ha cumplido un papel fundamental, ya que durante la última década (2010-2020) el conflicto armado se intensificó en corredores y lugares estratégicos de la geografía nacional, que para el caso específico de la trayectoria de los grupos armados posdesmovilización, grupos armados ilegales u organizaciones sucesoras del paramilitarismo<sup>1</sup> se ha profundizado en un proceso de disputa territorial y control armado en un corredor en particular: el triángulo comprendido por el Bajo Cauca antioqueño, el sur de Córdoba y el norte de Antioquia.

En dicho corredor hoy hacen presencia las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), o Clan del Golfo, y una de sus antiguas estructuras<sup>2</sup>, conocida como Bloque Virgilio Arenas Peralta, hoy denominados Caparros. Asimismo, en esta región hacen presencia frentes del

---

<sup>1</sup> Existen diferentes debates conceptuales, jurídicos y políticos respecto al nombre que se les ha dado a los grupos armados ilegales que se conformaron luego del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia. En este texto se hablará de grupos posdesmovilización.

<sup>2</sup> La explicación del quiebre interno de estructuras o franquicias que pertenecieron a las AGC será objeto de estudio en los apartados siguientes del documento, toda vez que los denominados Caparros son una estructura disidente de las AGC en el Bajo Cauca antioqueño desde un proceso que inició en el año 2014 y llegó a su punto máximo de violencia desde 2017 hasta la actualidad.

Ejército de Liberación Nacional (ELN) desde finales de la década de 1960 –en el Bajo Cauca antioqueño– y disidencias de los frentes 18 y 36 de las extintas FARC-EP<sup>3</sup>.

Para comprender la trayectoria histórica de las AGC es importante situar un corredor geográfico que ha sido configurado por el conflicto armado en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. El corredor es denominado Media Luna Norte y está integrado por el bajo Atrato, el Urabá antioqueño, los territorios del nudo de Paramillo, el Bajo Cauca y el sur de Córdoba. Si bien las AGC han tenido un despliegue sectorizado a nivel nacional, su trayectoria y bastión político-militar se ha concentrado en la región noroccidental, principalmente en la subregión del Urabá, el sur del departamento de Córdoba (en las subregiones del Alto Sinú y alto San Jorge) y el Bajo Cauca antioqueño, en torno a la conexión de las subregiones que conforman el nudo de Paramillo.

Desde estos territorios es posible explicar la expansión, configuración y disputa de los actores armados en mención, así como la consolidación de un clúster o red de mercados ilegales en torno al oro y el narcotráfico<sup>4</sup>. A su vez, desde la región norte del país se expandió la actividad de las AGC hacia el Caribe colombiano, sobre todo en las ciudades principales (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Riohacha), y hacia los departamentos de Chocó, Meta, Valle del Cauca, costa pacífica nariñense y Norte de Santander (región del Catatumbo)<sup>5</sup>.

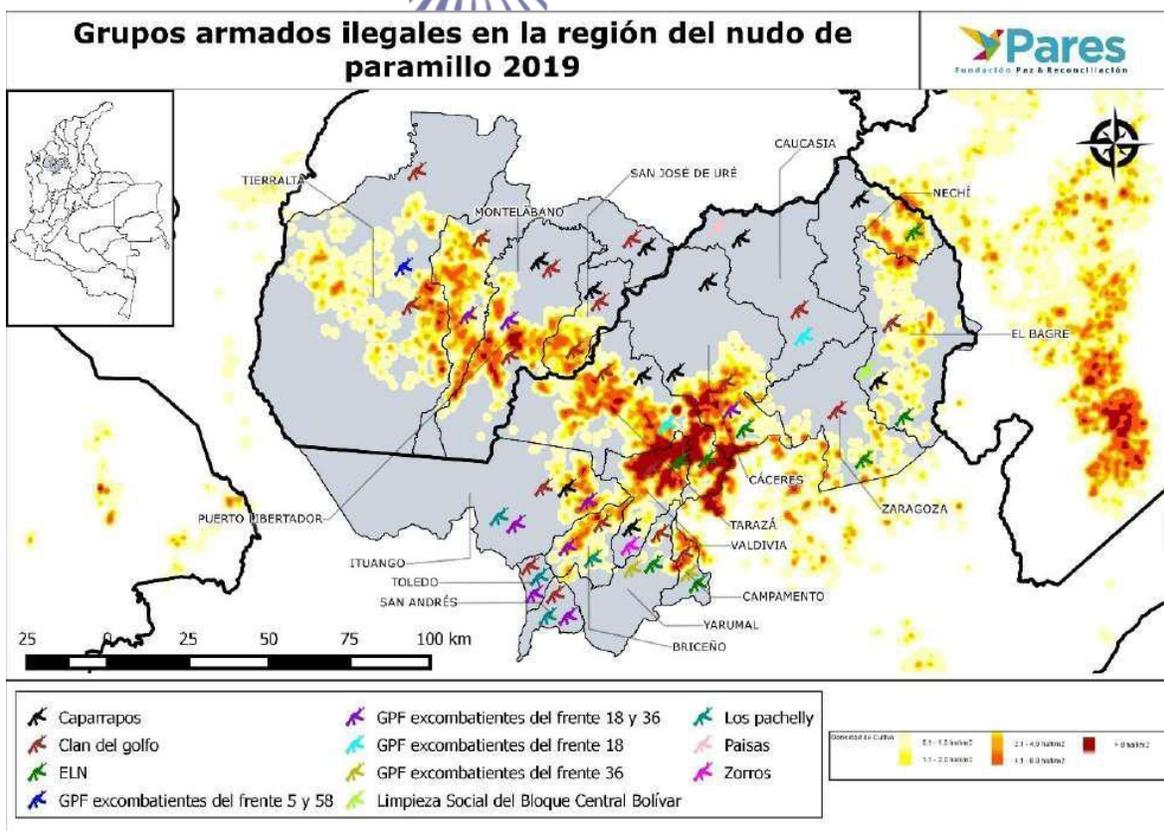
#### Mapa 1. Grupos armados ilegales en la región del nudo de Paramillo 2019

---

<sup>3</sup> Es importante mencionar que las antiguas FARC-EP hicieron presencia en la región desde el año 1973, producto del desdoblamiento del Frente 5 y la consolidación de zonas para la retaguardia y expansión territorial en el sur de Córdoba, Bajo Cauca, norte y nordeste de Antioquia.

<sup>4</sup> Fundación Paz y Reconciliación, «Más sombras que luces», 48.

<sup>5</sup> Defensoría del Pueblo-Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH, Sistema de Alertas Tempranas (SAT), «Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo», 64.



Fuente: Fundación Paz y Reconciliación, «Más sombras que luces», 48.

En el proceso de escucha que realizó la Comisión de la Verdad se señaló con mayor énfasis que los municipios en la zona noroccidental del país donde existe mayor actividad o control de las AGC y los Caparras en la actualidad son, para el caso del sur de Córdoba, los municipios de Montelíbano, San José de Uré y Puerto Libertador. Los límites de San José de Uré y el corregimiento de Juan José (veredas de Santa Rosa y Río Sucio), y los corregimientos de San Juan y Río Verde del municipio de Puerto Libertador, son los que presentan mayor control y disputa territorial entre diferentes actores armados: AGC, Caparras y disidencias del Frente 18 de las FARC-EP (Nuevo Frente 18 Román Ruiz)<sup>6</sup>.

En el Bajo Cauca antioqueño, los municipios con mayor presencia de actores armados como los Caparras, AGC, el ELN y las disidencias de los frentes 18 y 36 de las FARC-EP han sido Tarazá, Cáceres, El Bagre, Caucasia y Zaragoza. El municipio de Tarazá concentra

<sup>6</sup> Entrevista 241-PR-00860. Campesino, líder social.

un fuerte control territorial por parte de los Caparros, específicamente en el corregimiento de Piamonte, entre Jardín y Guarumo. En el caso del norte de Antioquia es el municipio de Ituango el que concentra la mayor actividad de control de las AGC y disputas con la disidencia del Frente 18 de las FARC-EP<sup>7</sup>. Finalmente, en el Urabá antioqueño las AGC o Clan del Golfo han mantenido una fuerte hegemonía territorial, dada también por su expansión histórica desde esta zona: «Esta región es el bastión militar y político de las AGC. Allí han logrado controlar diferentes ámbitos sociales y económicos, principalmente en las zonas urbanas, al punto de haber decretado dos paros armados, en 2012 y 2016, para mostrar su capacidad de intimidación y coerción»<sup>8</sup>.

Se ha afirmado que las AGC o Clan del Golfo se consolidaron como la organización criminal más especializada que existe en todo el continente americano, ya que

controla por lo menos el 45% de la salida de droga del país hacia el resto del mundo, decenas de minas de oro ilegal y extorsiones en ciudades y zonas urbanas. Opera en más de 200 municipios, pero influye fuertemente en unos 142. El Clan del Golfo aprendió de los más de 40 años de historia del narcotráfico que no hay que pelear con nadie a menos que sea necesario, pero de entrada hay que matar para mostrar fortaleza, en sus palabras: «hay que entrar pelando los dientes». Ya no se asesina masivamente, como cuando los paras entraban a un territorio y masacraban 30 o 40 personas. Ahora se hace una violencia selectiva<sup>9</sup>.

Las AGC han utilizado el modelo de las franquicias (modelo de expansión por subcontratación) y han tenido una rápida expansión híbrida o heterogénea y un amplio dominio territorial desde el año 2016. Esto permitió que en la zona norte del país construyeran un «entramado ilegal» con «un amplio portafolio criminal que opera por medio de agrupaciones de menor nivel en distintos lugares del país, al tiempo que mantiene un núcleo duro de poder en la región del gran Urabá (norte, eje bananero y chocoano), con extensiones hacia el sur de Córdoba y el Bajo Cauca»<sup>10</sup>. Las AGC integran actualmente

---

<sup>7</sup> Entrevista 058-PR-03046. Investigadora, experta.

<sup>8</sup> Álvarez Vanegas et al., *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*, 52.

<sup>9</sup> Ávila, «Así opera el clan del Golfo».

<sup>10</sup> Barrera, «Paramilitares o no. Esa es la cuestión», 205.

diferentes estructuras (unidades criminales regionales, narcotraficantes, oficinas de cobro, pandillas, combos) que trabajan bajo un mismo nombre, pero que cuentan con autonomía en sus actividades militares, económicas y políticas<sup>11</sup>.

Lo anterior ha generado que la población civil en general no distinga el accionar de este grupo armado ilegal a nivel territorial y sus divisiones, en tanto lo ven como un todo o como un «grupo paramilitar». Esto fue explicado por una investigadora del Bajo Cauca antioqueño a la Comisión:

«Entonces la gente, muchas de las personas los meten a todos en un mismo grupo. La mayoría de ellos hablan de estos grupos como “grupos ilegales”, muchos de ellos no distinguen quiénes son de los Caparros y quiénes son del Clan del Golfo. Lo anterior se complejiza porque desde el 2007 ambos grupos actuaban bajo el mismo nombre, estaban en el mismo grupo. Desde mediados de 2017 es que se da la separación»<sup>12</sup>.

Desde el año 2017, la separación o división al interior de las estructuras de las AGC ha desencadenado un cambio en las modalidades de violencia. Las confrontaciones en las zonas del Bajo Cauca y del sur de Córdoba desde el año 2019 han incrementado considerablemente las tasas de homicidios, masacres y los desplazamientos forzados de comunidades campesinas y étnicas asentadas en estas regiones. Lo anterior es manifiesto por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo:

[P]ara el año 2020 se observa un cambio sustancial en la dinámica de los actores armados ilegales, pues mientras en 2018 y 2019 esta se caracterizaba por la expansión hacia los territorios en donde tenían intereses económicos, para finales de 2019 y durante 2020 se observa el interés de atacar lo que se consideran las sedes de mando del enemigo, provocando masacres y desplazamientos forzados.

Se trata de una estrategia de aniquilación del enemigo que comporta graves riesgos para la población civil, por cuanto el repertorio de violencia de dichos actores se ha dirigido de forma directa en contra de los/as habitantes del municipio que consideran colaboradores/as de su contraparte, en un flagrante desconocimiento del principio de distinción. En este marco, los actos

---

<sup>11</sup> Álvarez Vanegas et al., *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*.

<sup>12</sup> Entrevista 058-PR-03046. Investigadora, experta.



violentos adquieren una connotación de alta sevicia, como el cercenamiento de miembros, el empalamiento de cabezas, el degollamiento o la prohibición de levantar los cadáveres<sup>13</sup>.

Con el proceso de escucha y la recepción de informes por parte de organizaciones de la sociedad civil que desarrolló la Comisión de la Verdad en los departamentos de Antioquia y Córdoba se identificó a las AGC y los Caparros como los principales actores armados que en la actualidad (y en entre 2016 y 2020) han desplegado acciones y modalidades de violencia letal y no letal contra la población civil, y son señalados de mantener prácticas coercitivas para el control territorial. Al respecto, varios líderes campesinos, comunidades étnicas e investigadores de la región señalaron lo siguiente:

La ASCSUCOR [Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba] como ASODECAS [Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú] y las demás organizaciones sociales que hacen presencia en la región (del sur de Córdoba) han sido objeto de las agresiones por parte de las AGC y Caparrapos<sup>14</sup>. Particularmente la estructura Rubén Darío Ávila y el Bloque Virgilio Peralta Arenas tienen como estrategia obtener el control territorial y social a partir de infundir terror en la población a través de hechos violentos con elevada sevicia contra la población en general y contra las organizaciones sociales y sus líderes y lideresas<sup>15</sup>.

De acuerdo con varios testimonios de los habitantes de la zona (bajo Atrato), con la retirada de las AUC se posicionaron los grupos posdesmovilización, que conservaron las mismas estrategias y mecanismos de operación que hoy persisten en los territorios y están representados por las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) [...] La presencia de los grupos armados, la confrontación entre los mismos y el ejercicio de control territorial por parte de las AGC han provocado el confinamiento de las comunidades indígenas<sup>16</sup>.

Indica sobre esto un testigo:

---

<sup>13</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta temprana n.º 045-2020», 8.

<sup>14</sup> Caparrapos es otra forma con que se conoce al grupo de los Caparros.

<sup>15</sup> Informe 748-CI-00878, Ascucor, Asodecas, Coordinación Política y Social Marcha Patriótica – Córdoba, CCJ, «Violencia contra organizaciones campesinas integrantes de Marcha Patriótica en el sur de Córdoba».

<sup>16</sup> Informe 748-CI-00643, CINEP/PPP, «Violencia, racismo y conflictos socioambientales».

«Las personas en el sector de Cáceres y Tarazá, tanto en lo urbano como en lo rural, les restringen mucho la movilidad, son personas que no pueden salir, son personas que los están observando a dónde van, porque en este momento es peligrosísimo el orden público en la parte rural y urbana de Cáceres y de Taraza en el Bajo Cauca, ¿por qué?, porque el Clan del Golfo tiene un cerco y está asediando. El Clan del Golfo está estableciendo un cierre, bueno, van a asediar, eso es un asedio, van a asediar el municipio de Tarazá porque allí es el fortín de los Caparrapos»<sup>17</sup>.

Es importante mencionar que las AGC han tenido un control estratégico de la región del nudo de Paramillo, pero en la actualidad y en el análisis de la reconfiguración violenta del territorio, es la subregión del Bajo Cauca antioqueño la que se considera la zona histórica de disputa territorial por los actores armados ilegales y que hoy refleja dicha tensión:

«Si uno ve estadísticamente la conexión Bajo Cauca-sur de Córdoba, hay relaciones porque los grupos son los mismos. Sin embargo, en Bajo Cauca se intensifica la violencia porque el corregimiento de Piamonte en Tarazá ha sido la sede de los Caparros. La violencia se agudiza porque los Caparros no quieren ceder su dominio a las AGC. Estas, vale decirlo, tienen mucha fuerza en el Urabá antioqueño. La disputa, sin embargo, se concentra en el Bajo Cauca, no en el resto del corredor»<sup>18</sup>.

Durante el año 2018, el Bajo Cauca antioqueño registró el periodo más violento de los últimos seis años, con un aumento en más del 150% de los homicidios registrados en los municipios de Cáceres y Caucasia, y más del 300% en el municipio de Tarazá. En un valor comparativo entre el año 2017 y 2018<sup>19</sup>: en Tarazá y Cáceres se registraron 118 homicidios en 2017 y aumentaron a 390 durante 2018, producto del recrudecimiento de la violencia por el control y disputa de las AGC y los Caparros en los territorios que dejaron las FARC-EP<sup>20</sup>. Según datos de la Defensoría del Pueblo del año 2018, a través del Sistema de Alertas Tempranas y la información reportada por la Secretaría de Gobierno de Tarazá y la Policía Nacional, se corrobora lo dicho anteriormente:

---

<sup>17</sup> Entrevista 058-PR-00471. Hombre, testigo, experto.

<sup>18</sup> Entrevista 058-PR-03046. Investigadora, experta.

<sup>19</sup> Fundación Paz y Reconciliación, «Más sombras que luces», 54.

<sup>20</sup> Comisión de la Verdad, «La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca». Datos citados de la Fundación Paz y Reconciliación.

Cerca de 40.000 habitantes de las zonas urbanas y rurales del municipio de Tarazá se encuentran en riesgo inminente. Durante los dos primeros meses del presente año el homicidio en Tarazá se ha incrementado. Entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2018, la cifra de asesinatos es de 23 casos, según datos de la Secretaría de Gobierno de Tarazá con información suministrada por la Policía Nacional. En el mismo periodo, en 2017, se presentaron 6 homicidios, según datos del Observatorio de la Policía Nacional, lo que comparativamente arroja un incremento del 383%<sup>21</sup>.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo expuso que entre el año 2017 y marzo del año 2020 se cometieron 1.057 homicidios, de los cuales aproximadamente el 90% correspondió a la modalidad sicarial en los centros urbanos y fueron perpetrados contra la población civil. No obstante, durante el año 2018, 2019 y hasta marzo de 2020 se registraron trece homicidios múltiples o masacres, lo que demuestra que no solo se ejerció la modalidad de asesinatos selectivos. También, durante el mismo periodo de 2017 hasta el 31 de mayo del 2020, 50.483 personas fueron obligadas a salir forzosamente de los municipios del Bajo Cauca, en un fenómeno de «desocupación del territorio»<sup>22</sup>.

Para el caso del sur de Córdoba en los municipios de Montelíbano y San José de Uré, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2019 se presentó un incremento en el número de homicidios del 20% y 44,83%, respectivamente, al pasar de 15 a 18 homicidios en Uré y de 29 a 42 homicidios en Montelíbano. Respecto al desplazamiento forzado en los municipios de Tierralta, Montelíbano, San José de Uré y Puerto Libertador durante 2019, se presentaron catorce eventos de desplazamiento masivo, con una afectación a 4.158 personas, en que destaca el impacto a las familias pertenecientes al resguardo embera katío Quebrada Cañaveral, el resguardo embera de Dochama y algunas comunidades del resguardo embera katío del Alto Sinú<sup>23</sup>.

El año 2020 mostró un aumento en las cifras de homicidios, masacres y desplazamientos forzados, no solo en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, sino también en los municipios del sur de Córdoba y el norte de Antioquia:

---

<sup>21</sup> Defensoría del Pueblo, «Informe de riesgo n.º 028-18 A.I. Tarazá, Antioquia».

<sup>22</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta temprana n.º 045-2020».

<sup>23</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta temprana n.º 054-19».

Mientras a nivel nacional desde el Ministerio de Defensa y el Gobierno nacional la disminución de la tasa de homicidios en 2020 se ha mostrado como el resultado de la implementación de una buena estrategia de seguridad, en estas regiones, 8 municipios registraron masacres en 2020. De las 22 masacres registradas por la OCHA [Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios] para el departamento de Antioquia, 11 de estas ocurrieron en Bajo Cauca, dejando un total de 39 muertos. En el sur de Córdoba se registraron tres masacres, dos en San José de Uré y una en Tierralta, donde fueron asesinadas seis (6) personas. En el municipio de Ituango se presentó una masacre que dejó tres (3) víctimas, dos (2) de ellas menores de edad.

La violencia en 2020 no les dio tregua a los campesinos y campesinas en Bajo Cauca, sur de Córdoba y norte de Antioquia. Entre enero y octubre de 2020 fueron desplazadas según el Registro Único de Víctimas (RUV) 3.340 personas en los seis (6) municipios del Bajo Cauca, 1.244 en el municipio de Ituango y 801 personas en los cinco (5) municipios del sur de Córdoba<sup>24</sup>.

Otra fuente, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), registró 91 masacres durante todo el año 2020 a nivel nacional, de las cuales once ocurrieron en los municipios del Bajo Cauca antioqueño con un total de 42 víctimas. Para el caso del sur de Córdoba, nueve personas resultaron víctimas de tres masacres perpetradas durante el mismo periodo<sup>25</sup>. Por su parte, el Observatorio del Delito de la Policía Nacional para el mismo año reportó 314 homicidios en el Bajo Cauca antioqueño y 97 en el sur de Córdoba<sup>26</sup>.

A partir de los datos anteriores se puede afirmar que es la región del Bajo Cauca antioqueño la que ha concentrado con mayor vehemencia las disputas territoriales entre diversos actores ilegales por una intensa competencia por el control de los capitales sociales, políticos, económicos (oro y coca) y culturales (simbólicos), en donde se ha configurado «un campo estatal sumamente volátil»<sup>27</sup>. Esto ha estado atravesado por periodos en donde se han forjado relaciones de coerción y cooperación entre múltiples actores en época reciente —en

---

<sup>24</sup> Sierra, «Bajo Cauca o el retrato del fracaso gubernamental».

<sup>25</sup> Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz. «Masacres en Colombia durante los años 2020, 2021 y 2022».

<sup>26</sup> Observatorio del Delito de la Policía Nacional. Base de datos delito de impacto: Homicidios. Municipios Bajo Cauca y Sur de Córdoba. 2020

<sup>27</sup> Cruz Baena, «¿Estado débil, Estado ausente o reconfiguración del campo estatal local?», 45.

las dos primeras décadas del siglo XXI–, y donde los últimos tres años muestran una tendencia hacia mayores índices de victimización de la población civil, sin desconocer lo que sucede en las otras subregiones del corredor.

La consolidación de las AGC en el Bajo Cauca antioqueño ha incrementado los problemas históricos que esta región ha arrastrado a lo largo de su historia: marginalidad social, afectación de métodos productivos tradicionales, como la minería artesanal y a pequeña y mediana escala, limitaciones a los derechos ciudadanos, impactos negativos en la producción, desplazamientos forzados y la imposibilidad de gobernar buena parte del territorio<sup>28</sup>.

## **2. Proceso de desmovilización de las AUC y configuración de grupos armados ilegales: herederos del paramilitarismo entre disputas, alianzas y mediaciones**

La evolución y reconfiguración del conflicto armado en la región noroccidental luego del año 2006 produjo la reestructuración de grupos armados posdesmovilización de las AUC y otros grupos armados ilegales, un factor de persistencia y reciclaje de la violencia. Organizaciones internacionales como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA) alertaron sobre la tendencia al rearme y el empeoramiento en las condiciones de seguridad de territorios en donde se estaban gestando los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR).

La Misión fue enfática en afirmar que en departamentos concretos como Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo y Córdoba se presentó continuidad de grupos o unidades armadas ilegales que mantenían actividades económicas ilícitas y desplegaron diferentes modalidades de violencia para intimidar y controlar a la población civil. Así se narró en un informe entregado al Departamento de Estado en Estados Unidos, desclasificado por la ONG National Security Archive:

Las recientes unidades formadas y los reductos restantes pueden ser descritos como un continuo entre un Estado disperso, atomizado, y un interés en monopolizar las actividades ilegales. Por un

---

<sup>28</sup> Ibid., 70. Tomado de Juan Diego Restrepo E., «‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’ en el Bajo Cauca antioqueño», Fundación Ideas para la Paz (FIP), octubre de 2015.



lado, las unidades son independientes, con sociedades sueltas, asociaciones casuales y fluidas, y alianzas no concretas y duraderas. Por otro lado, hay una organización jerárquica que controla y regula todas las actividades económicas ilícitas y las operaciones en diferentes territorios<sup>29</sup>.

De igual forma, miembros del Departamento de Estado de Estados Unidos, para el mismo año, confirmaron el reagrupamiento de grupos desmovilizados y la actividad de estructuras y facciones de las AUC que no se acogieron al proceso de desmovilización:

Estos grupos son subunidades de bloques desmovilizados que se negaron a desmovilizarse, y continúan llevando a cabo actividades criminales en sus zonas de influencia. Por ejemplo, en Tierralta, departamento de Córdoba, la actual desmovilización del Bloque Héroes de Tolová, una facción conocida como los «Traquetos», continúan operando en el área. Este grupo protege cultivos ilegales y controla la pasta de coca comercializada en la zona<sup>30</sup>.

Tanto la MAPP-OEA como el Departamento de Estado de Estados Unidos, en los documentos desclasificados mencionados anteriormente, contextualizan los principales hechos en torno a la conducción de grupos armados ilegales herederos del paramilitarismo y aquellos que siguieron operando fuera del proceso de desmovilización. Esto sirvió para comprender el fenómeno del reciclaje de la violencia desde seis puntos claves: a) incremento en alianzas y asociaciones bajo líderes específicos; b) estructuras de comandancia clandestinas; c) reclutamiento y alta movilidad de personas desmovilizadas; d) adaptabilidad y flexibilidad de los *modus operandi* de las estructuras ilegales emergentes; e) impacto en las comunidades y grupos vulnerables: niños, mujeres, afrodescendientes y comunidades indígenas; y f) toma de áreas abandonadas por las AUC por narcotraficantes<sup>31</sup>.

También la composición original de los mandos y las personas que dirigieron los grupos paramilitares hicieron parte de la comprensión de dicho fenómeno:

---

<sup>29</sup> MAPP-OEA, «Ninth quarterly report of the Secretary General to the permanent council, on the mission to support the peace process in Colombia», 3. Traducción propia.

<sup>30</sup> Cable, Departamento de Estado de Estados Unidos, [Cable enviado al embajador William B. Wood sobre ascenso del fenómeno paramilitar posterior a la desmovilización], 2006, Colombia Documentation Project (NSA). Traducción propia.

<sup>31</sup> MAPP-OEA, «Ninth quarterly report of the Secretary General to the permanent council, on the mission to support the peace process in Colombia», 4. Traducción propia.

La mayoría de analistas [conducen en] que los grupos paramilitares pueden ser divididos en tres grupos: a) los «ideologizados», o aquellos que pelearon juntos para pelear contra las guerrillas; b) fuerzas privadas de seguridad que se convirtieron en redes de crimen organizado; c) narcotraficantes que se convirtieron en paramilitares para «legitimar» sus empresas criminales<sup>32</sup>.

Sobre esto último, un mayor retirado del Ejército, quien sostuvo vínculos directos con jefes paramilitares y narcotraficantes, relató a la Comisión esas alianzas existentes y las rupturas que impactaron el proceso de desmovilización de las AUC:

«Cuando Carlos Castaño planea la desmovilización y entrega de armas para que se llegara a un acuerdo político, con la condición de que las FARC también entraran a esa negociación, hay una ruptura. Empieza la ruptura interna entre Carlos Castaño y Macaco, Diego Murillo, Don Berna, ¿qué otro?, [Ernesto] Báez. Entonces hay una división. Bien es sabido que Carlos Castaño cometió un error estratégico: vender los bloques. Todos esos bloques que él tenía se los empezó a comprar el Bloque Central Bolívar, al mando de Macaco; es que el verdadero comandante de las Autodefensas no era Carlos Castaño, esa era la figura, pero el poder detrás del poder y la inteligencia era Vicente Castaño, era el que movía, porque Vicente Castaño era un narcotraficante, a él no le gustaba la guerra, a Carlos Castaño sí.

» [...] eran reclutados narcotraficantes que ya sabían cómo era la vuelta para que continuaran con el narcotráfico, pero esta vez a nombre de las Autodefensas y respaldado por las Autodefensas. ¿Qué sucede internamente? El poder militar se supone que es el que mantiene el control, pero estos señores, este señor de aquí, este narcotraficante, que era narcotraficante desde chiquito, por decirlo así, con mucha experiencia, pero respaldado por este brazalete, se creció, esto empezó a crecer, la parte financiera. Entonces este ya subió el mando, y este ya miraba con malos ojos a la parte militar: dejaron de pagar nómina, de llevar comida, debían sueldos, los camuflados estaban rotos. Ya no le metían el dinero que necesitaba la parte militar, y es cuando empiezan a haber deserciones, es cuando empiezan a haber golpes y divisiones internas, porque en las Autodefensas sí les pagaban sueldos y los

---

<sup>32</sup> Cable, Departamento de Estado de Estados Unidos, [Cable enviado al embajador William B. Wood sobre ascenso del fenómeno paramilitar posterior a la desmovilización], 2006, Colombia Documentation Project (NSA), 3. Traducción propia.

tenían bien. Pero cuando estos narcotraficantes les dieron poder y los igualaron a los paramilitares, se empezó a quebrantar las Autodefensas por dentro, y el narcotráfico empezó a coger poder. Fueron esas guerras internas, eso más o menos sucedió. [...] Entonces, regresando nuevamente, cuando estas Autodefensas que Carlos Castaño manda el mensaje de desmovilizarse y hacer las entregas y todo, la mayoría copia, y dicen: “Sí, vamos a hacer negocio con el Gobierno, vamos a entregar las armas”; otros: “No, vamos a dejar un pedazo afuera que siga con el negocio, mientras que nosotros estamos ocho años y volvemos a retomar, y ustedes cambian, yo salgo y usted entra”, eso está sustentado»<sup>33</sup>.

De estas alianzas y asociaciones que líderes específicos de las AUC (luego del proceso de desmovilización) concertaron para continuar o estructurar grupos armados ilegales en la subregión del Urabá, Bajo Cauca antioqueño y sur de Córdoba, derivó el desarrollo de todo un entramado para la consolidación y transformación de los grupos que respondieron a los intereses de las comandancias anteriores o a los intereses de narcotraficantes que, siendo paramilitares, buscaron continuar con sus negocios ilícitos a nivel regional. Un investigador del sur de Córdoba y el Bajo Cauca antioqueño describió ante la Comisión de la Verdad lo configurado desde el año 2005 y explicó que luego del proceso de desmovilización de ese año, alias Otoniel (Dairo Antonio Úsuga David), alias Giovanni (Juan de Dios Úsuga David) y alias Macaco (Carlos Mario Jiménez) no se acogieron al proceso, o estando en el proceso de desmovilización, se aliaron para seguir delinquiendo.

Luego, en el año 2006, alias Don Mario (Daniel Rendón Herrera) se refugió en el Urabá, junto con Otoniel y Giovanni, para «pelearse» el Urabá, controlar el negocio del narcotráfico y armar su propia organización armada:

«Mientras el Alemán [Fredy Rendón Herrera] estaba en el proceso de desmovilización, Don Mario le propone que monten su propio negocio junto con Otoniel y Giovanni. Cuando, en Urabá, Don Mario se encuentra con Otoniel y Giovanni, Otoniel le dice que, ya con todo lo que han aprendido durante ese tiempo, conformen la propia organización de ellos, que se llamaría los Urabeños. Que es la herencia del Bloque Élmer Cárdenas, que es la herencia de

---

<sup>33</sup> Entrevista 084-PR-00429. Hombre, compareciente, exmiembro de la fuerza pública.



una parte de lo que ellos aprendieron del Bloque Centauros, y que es la herencia de lo que era el Bloque Mineros<sup>34</sup>».

Por otra parte, en el relato a la Comisión de un exmiembro de las AUC, se explica de forma más detallada este proceso del año 2006. Se señala que cuando las estructuras de las AUC se encontraban en la desmovilización en el Urabá antioqueño, alias Don Mario hizo un llamado al rearme alegando el incumplimiento por parte del Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. El llamado obedeció, en parte, a las pugnas internas que había entre Carlos y Vicente Castaño, este último promotor del rearme. Además, el testimonio brinda información de cómo se desarrolló este proceso, a través de empresarios bananeros y ganaderos que hicieron parte de la Convivir Papagayo y con algunos excombatientes que estuvieron en las filas de las FARC-EP:

«Don Mario me da la orden que Vicente nos dio la orden de que como sea hay que tomar la zona y rearmarnos [...]. En ese entonces no había una unidad de nada, porque yo empezaba solo con la orden de Don Mario y de Vicente. Otoniel se había quedado en los llanos orientales en Yopal, Casanare, ese era el proyecto de desmovilización, el proyecto que él estaba haciendo allá con el bloque que nos había desmovilizado.

» Entonces un día llegó el finado Cepillo Negro, de nombre Carlos Vásquez, que era el comandante de la zona de Urabá, que se había desmovilizado con el bloque, llegó el finado don Alberto Osorio Mejía, llegó el finado Chilapito, que era el hombre de confianza de Pedro Hasbún, llegaron a hablar con ellos ahí, yo los vi por ahí hablando y me saludaron: “¿Qué más?”; cuando me dice Don Mario: “Bueno, el proyecto, la orden de Vicente es armarnos, entonces arrancamos por Urabá. Usted es la persona más indicada para que coja la zona de Urabá, aquí está don Alberto que es de las Convivir [Papagayo], aquí está Chilapito que es el hombre de Pedro, aquí está Carlos Vásquez, que usted distingue a Cepillo como el comandante de Urabá, ellos no se van a poner la camisa, la camisa se la pone usted, pero ellos van a ser nuestro apoyo porque ellos conocen todo, ellos a usted le van a presentar ganaderos, comerciantes, ley, de todo [...].

» Entonces don Alberto Osorio tenía un proyecto con desmovilizados de las FARC del 5 Frente, 18, 34 y 57, si no estoy mal. Don Alberto tenía ese proyecto de desmovilizados en

---

<sup>34</sup> Entrevista 331-PR-02134. Investigador, experto.

Carepa, porque cuando el comandante Pedro Bonito de las Autodefensas del Frente Bananero se desmoviliza, a todos esos muchachos desmovilizados los dejaron trabajando a algunos con las Convivir. Entonces esos muchachos desmovilizados estaban asignados a las Convivir, estaban todos en una finquita al occidente de Carepa, por la vía al Silencio, aproximadamente quince minutos. Había doce muchachos de las FARC [...].

» En el Urabá nosotros nos armamos, como le digo, no fue cosa mía que yo fui a las malas a armarlos, no, yo llegué, como le digo, con los militares, primero con don Alberto, después ganaderos, después bananeros, después comerciantes, después la parte política, me reuní con todos los alcaldes, los alcaldes también me apoyaban económicamente»<sup>35</sup>.

El anterior testimonio muestra la conducción que desarrollaron mandos medios de las AUC en cabeza de alias Don Mario para la reorganización de nuevos grupos armados ilegales desde el Urabá antioqueño. La mayoría estuvieron atados al deseo de seguir controlando la economía del narcotráfico, disputar territorios propicios para la puesta en marcha del negocio ilegal y todo tipo de economías legales:

«[E]n el 2008 empiezo a coger el control de los puertos, el puerto de Nueva Colonia y el puerto de Zungo, Turbo, de los barcos bananeros y de la exportación de las cajas de banano a nivel internacional. Entonces ya empezamos a jugar un papel con el narcotráfico, había mucho dinero, porque Turbo despachaba era lanchas. En Turbo despachábamos en la noche para Centroamérica, pues despachábamos en el sentido que salían los narcos, y ahí no puede salir ni un narco sin el permiso del comandante, en este caso el que está en la zona. Me tocó ver salir siete u ocho lanchas con como 4.000 y 10.000 kilos de coca para Centroamérica, entonces había mucho dinero en Turbo»<sup>36</sup>.

En el mismo testimonio del exmiembro fundador de las AGC, este relató cómo el 8 de enero de 2008 se constituyó el nuevo proyecto de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en el municipio de Necoclí, departamento de Antioquia:

«El 8 de enero de 2008 fue la primera asamblea de nosotros en Necoclí, Antioquia, en la finca Las Guacamayas. Se conforma la organización Autodefensas Gaitanistas de Colombia

---

<sup>35</sup> Entrevista 084-PR-00402. Exmiembro de organización armada.

<sup>36</sup> Ibid..

y se conforma el Estado Mayor<sup>37</sup> de la organización, por votación de todos los comandantes. En ese lapso aparece Otoniel, en ese fin de año del 2007 aparece Otoniel, Otoniel se viene del llano, él estaba por fuera pero ya Giovanni y Sarley lo invitan, que no se quede por fuera, que se vincule al proyecto nuevo de la organización. Entonces nos reunimos como unos tres días en esa finca de Guacamayas.

» En esa reunión aparece Otoniel, entonces estaba: Don Mario, Sarley, Otoniel, Giovanni, Ricardo, Guagua, Gavilán, Benavides –que era el político de la organización–, mi persona, El Zarco, Tito, el Flaco Andrés, bueno, eso es los que estábamos, Voluntario, Cero Siete, ya no éramos más. Ahí organizamos los dos primeros frentes: quedamos Autodefensas con el Frente del Urabá como tal, el que yo tenía, se puso en honor al comandante Cepillo: Carlos Vásquez. En Turbo se colocó Frente Central; Necoclí no está ahí. Se conformó el Frente de Arboletes, Frente Suley Guerra, en honor a un comandante que lo mataron en el Urabá que había sido de las Autodefensas del Bloque Norte, era de nosotros, lo mataron unas personas en el Urabá. Entonces queda Suley Guerra Frente Central, Frente Carlos Vásquez, y se conforma el Frente de Montería, a ese frente no le colocamos nombre. El Frente Suley Guerra en Arboletes lo cogió Cero Siete. Ricardo queda de comandante en Tierralta»<sup>38</sup>.

Luego de la conformación oficial de las AGC, en el año 2009, Don Mario fue capturado y Juan de Dios Úsuga, alias Giovanni,<sup>39</sup> y Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, tomaron el mando y le dieron disciplina y adiestramiento militar a la estructura, gracias a la experiencia que adquirieron en el Ejército Popular de Liberación (EPL). Para el año 2012, el Clan Úsuga encabezaba el Estado Mayor de las AGC, contaba con alrededor de 2.000 hombres y tenía presencia en 337 municipios<sup>40</sup>.

Es importante decir que, en la mayoría de los testimonios de víctimas que fueron escuchados por la Comisión, nombres como los Urabeños, Águilas Negras, Gaitanistas y

---

<sup>37</sup> En el mismo relato se describe cómo quedó conformado el Estado Mayor: «comandante general Don Mario, segundo comandante Giovanni, tercer comandante Otoniel, cuarto comandante Sarley y quinto comandante Gavilán. Ahí quedó el primer Estado Mayor de las Gaitanistas de Colombia, ese día se conformaron así. Los otros mandos éramos frentes, no teníamos que ver con el Estado Mayor, como es el caso de mi persona». (Entrevista 084-PR-00402. Exmiembro de organización armada).

<sup>38</sup> Entrevista 084-PR-00402. Exmiembro de organización armada.

<sup>39</sup> Vale la pena resaltar que alias Giovanni era excombatiente del EPL y que, en la década de 1990, fundó unas disidencias de esta guerrilla. Posteriormente hizo parte de los grupos al mando de la Casa Castaño.

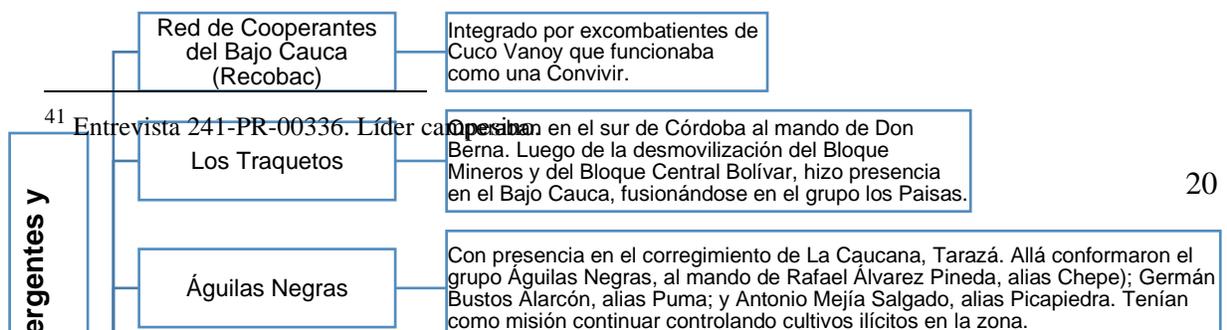
<sup>40</sup> Ronderos, *Guerras recicladas*.

Clan del Golfo han sido comprendidos como el mismo grupo armado ilegal que hace presencia en la región del Urabá y Córdoba. Se reconocen dichas estructuras como una sola organización paramilitar, que con los años ha cambiado de comandantes y se ha transformado en las estructuras territoriales:

«Los Urabeños son los mismos, ellos cambiaron de nombre. Ellos empezaron aquí en Tierralta como Águilas Negras, pasando por el Urabá, de Águilas Negras pasaron a Urabeños, de Urabeños a Autodefensas Gaitanistas, de Gaitanistas al Clan del Golfo, y son los mismos. Ellos nunca han cambiado, son los mismos»<sup>41</sup>.

También es importante nombrar otros grupos armados posdesmovilización o herederos del paramilitarismo (diferentes a las AGC o sus antecesores) que hicieron presencia a nivel urbano y rural en la región de 2007 a 2016:

Diagrama 1. Grupos emergentes y removilizados: 2007-2016



<sup>41</sup> Entrevista 241-PR-00336. Líder caucano

Fuente: Corpades, «Paramilitarismo en el Bajo Cauca Antioqueño».

Por otra parte, en las subregiones del departamento de Antioquia del Bajo Cauca, Norte y Nordeste, la consolidación y despliegue de las AGC no tuvo un proceso controlado. Por el contrario, desató un sinnúmero de disputas desde el año 2010 que persisten hasta el día de hoy entre diferentes actores armados que hacen presencia en el territorio. Un ejemplo de lo anterior es que, a pesar de que hubo cierta consolidación de retaguardias de las FARC-EP en Tarazá y del ELN en El Bagre, o bien hubo una alta presencia de los bloques Central Bolívar y Mineros, el Bajo Cauca ha permanecido como un territorio disputado, ya que ningún actor se consolidó, incluyendo a las AGC, lo que implicó mayores confrontaciones, y, por ende, un mayor uso de modalidades asociadas al terror, la intimidación y el control de la población.

Todo lo anterior produjo que se constituyera un contexto de volatilidad de los mandos medios de las estructuras armadas ilegales herederas del paramilitarismo que quisieron arraigarse en el territorio. Estos grupos encontraron un escenario con presencia de otros grupos armados, insurgentes o dedicados al narcotráfico que, sumado a que la estrategia de las AGC en el territorio se basó en las franquicias o redes<sup>42</sup>, desencadenó una desarticulación

---

<sup>42</sup> «El primer tipo de solución hace referencia a aquellas estructuras que pudieron expandirse y crecer después de la desmovilización paramilitar gracias a una estrategia deliberada de uso de franquicias que, eventualmente, ante la ofensiva del Estado y las disputas internas de sus máximos cabecillas, llevó a que se rompieran los



y la búsqueda de intereses particulares de cada unidad, como sucedió con los Caparros. En un informe entregado a la Comisión de la Verdad se esboza lo ocurrido en el Bajo Cauca antioqueño:

Entre 2008 y 2016, antes de la ruptura con los Caparrapos, las AGC se expandieron en el Bajo Cauca a través del Bloque Libertadores del Bajo Cauca, con seis frentes: 1) Frente Francisco José Morelo Peñate, con presencia en Nechí, El Bagre y Zaragoza; 2) Frente Libertadores del Bajo Cauca, en Caucasia; 3) Frente Virgilio Peralta Arenas, en Cáceres; 4) Frente Julio César Vargas, 5) Frente Felipe Reyes y 6) Frente Lorenzo, quienes compartieron zonas en Tarazá. En los municipios de sur del departamento de Córdoba opera el Frente Rubén Darío Ávila [...].

En el momento de su incursión, en 2010, las AGC no sostuvieron el monopolio absoluto de su poder criminal, ni una hegemonía perfecta sobre el negocio del narcotráfico y la extorsión, en tanto encontraron resistencias locales por parte de otras organizaciones armadas, entre ellas los Rastrojos y, según su ubicación, grupos de guerrillas como ELN y las extintas FARC. Incluso, al principio de su incursión en el Bajo Cauca, la estructura del comando central de las AGC no tenía control directo sobre más de una pequeña fracción, entre las muchas que usaron su nombre o explotaron la franquicia. Uno de los casos es la transición de los Paisas, quienes se integraron como un frente de las AGC, tomando el nombre de Frente Virgilio Peralta Arenas. [...]

Es este el espacio donde se iniciaría la repartición de la franquicia, dado que los pensamientos políticos se arraigaban, cada vez que los cabecillas de subestructuras notaban la posibilidad de favorecer sus patrimonios económicos individuales, hasta dicho momento cada cabecilla proyectaba el fortalecimiento de toda la organización armada en territorios de mayor interés<sup>43</sup>.

Adicionalmente, durante 2010 y 2011 se desarrollaron varias disputas territoriales entre los gaitanistas y la alianza que se había pactado entre los Rastrojos y los Paisas por el control de las rutas y zonas de comercio del narcotráfico, sobre todo en la zona del Bajo Cauca en conexión con el nudo de Paramillo, el golfo de Morrosquillo y el golfo de Urabá, lo que

---

vínculos entre estas unidades y, actualmente, operan bajo la misma etiqueta, pero de manera independiente en diferentes zonas del país» (Barrera, «Paramilitares o no. Esa es la cuestión», 202).

<sup>43</sup> Informe 1308-CI-02043, Corpades, «Paramilitarismo en el Bajo Cauca Antioqueño», 142-147.



aumentó considerablemente los hechos de violencia hacia la población civil por los constantes enfrentamientos entre los grupos armados ilegales. De acuerdo con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo:

Según la versión de algunos pobladores, el grupo armado ilegal autodenominado «Las Águilas Negras o Urabeños» venía ejerciendo el control territorial en la cabecera municipal de Nechí desde octubre de 2010, tras derrotar al grupo armado ilegal llamado «Los Paisas» en una cruenta confrontación. Sin embargo, en la presente semana, «Los Paisas» en asocio con «Los Rastrojos» intentan recuperar el control de la zona urbana y de algunas veredas del corregimiento Colorado, situación que ha generado zozobra y temor generalizado de la población civil, quienes actualmente no pueden salir de sus casas ante el inminente riesgo de sufrir heridas o lesiones por armas de fuego, por los combates que se presentan con interposición civil<sup>44</sup>.

En el año 2011 se dio una negociación conocida como el «Silencio de los Fusiles» entre los Rastrojos, Gaitanistas y Paisas, en donde se realizó un pacto de no agresión y distribución de territorios a nivel nacional, entre ellos el nudo del Paramillo y la región grande del Urabá. La alianza pactada entre los grupos era una estrategia para direccionar sus ataques contras las FARC-EP y obtener control sobre las zonas donde esa guerrilla operaba. Sin embargo, en ese año no lograron arremeter contra la insurgencia en las zonas rurales del Bajo Cauca y sur de Córdoba. Lo anterior es expuesto en varias versiones de líderes campesinos, exmiembros de grupos armados ilegales y fuerza pública, excombatientes de las FARC-EP e investigadores: «Para el 2011 hay un proceso de paz entre grupos, se llamó, creo, “Silencio a los Fusiles”, entonces, la gente de Cali, los Rastrojos, hablan con los de Urabá para hacer un pacto, que ellos salen de Antioquia y Córdoba, y los Urabeños salen del Pacífico»<sup>45</sup>. Ese acuerdo «dejó a los Urabeños con control del Bajo Cauca, a cambio de ceder Cúcuta, en la frontera con Venezuela, y de retirar su apoyo a los enemigos de los Rastrojos en el Valle del Cauca»<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Defensoría del Pueblo, «Informe de riesgo n.º 003-11 A.I. Nechí – Antioquia».

<sup>45</sup> Entrevista 241-PR-02074. Hombre, compareciente de la fuerza pública.

<sup>46</sup> CNMH, *Rearmados y reintegrados*, 269.

«[En la región del sur de Córdoba y Bajo Cauca] estaban Urabeños, Rastrojos y estaban los Paisas, que se fusionaron y llegaron a un acuerdo, y entonces se dividieron y los que eran de los Rastrojos en ese territorio, o los que eran de los Paisas y Rastrojos pasaron a ser de los Urabeños. Los que estaban en Antioquia que eran Urabeños pasaron a ser Paisas y se dividieron los territorios, hicieron el pacto de fusiles y entonces quedó la disputa FARC-Urabeños, pero los Urabeños nunca pudieron con las FARC, porque nunca pudieron quitarle territorio a las FARC»<sup>47</sup>.

«Las FARC tenía para el año 2011 el control absoluto de Puerto Valdivia y Tarazá (zonas rurales del Bajo Cauca) y los grupos posdesmovilización tenían el control en los cascos urbanos y haciendas. A las FARC no le interesaba tener control en las zonas urbanas por ser zonas militarizadas y porque a nivel militar perdían en esos terrenos»<sup>48</sup>.

Durante el año 2012 aparece en el panorama un nuevo periodo de disputas entre los Rastrojos, los gaitanistas y los Paisas por el control territorial y la venta de franquicias del narcotráfico en el Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba, lo que se suma a que una facción de los Rastrojos hacia finales del año 2011 no respetó el pacto con los gaitanistas y no abandonó una zona del nordeste antioqueño en conexión con el Bajo Cauca, lo cual generó siete masacres cometidas por las AGC en los municipios de Segovia y Remedios como mecanismo de retaliación<sup>49</sup>.

Asimismo, durante los años 2014 a 2015 la disputa entre estos actores se volvió insostenible y decidieron realizar un nuevo pacto de división de corredores y territorios controlados, en donde poco a poco las AGC comenzaron a tener el control mayoritario de los territorios de la región:

«En 2012 hay una disputa entre estos tres: Rastrojos, Urabeños y Paisas, hay un incremento en violaciones de derechos humanos, hay homicidios selectivos, extorsiones, amenazas a defensores de derechos humanos, hay desplazamientos masivos [...] hubo un incremento de violaciones de derechos humanos enorme, en temas de corrupción con fuerza pública, hasta que llega el punto que es insostenible la pelea entre ellos y hacen un pacto, ese

---

<sup>47</sup> Entrevista 241-PR-00904. Investigador, experto.

<sup>48</sup> Entrevista 241-PR-03095. Hombre, excombatiente, FARC-EP.

<sup>49</sup> CNMH, *Rearmados y reintegrados*, 266. Aunque estos municipios hacen parte de la subregión Nordeste, en el corredor tienen una relación importante con la subregión Bajo Cauca.

pacto pudo firmarse entre 2014 y 2015, y lo que pasa en ese momento es que se dividen los territorios, entonces, el país. Los Rastrojos y los Paisas, digamos, se acaban en esta pelea en la subregión. Los Rastrojos y los Urabeños deciden dividirse el país y los Rastrojos se quedan con la costa pacífica, lo que es Nariño, Valle del Cauca, esta zona, y los Urabeños se quedan con el Bajo Cauca y la parte de Urabá y la costa atlántica, bajo franquicias»<sup>50</sup>.

El exmiembro de las AGC citado antes relató a la Comisión lo sucedido durante estos años en el Bajo Cauca antioqueño y cómo fue el inicio de la disputa y posterior división con los Caparros desde el año 2014:

«Las relaciones superbién con Puma<sup>51</sup>, ahí no había ningún problema, o sea, ya la guerra con los Rastrojos la terminamos, que fue tan dura, hubo lo que hubo, desplazamientos, de todo lo que usted crea que es una guerra lo hubo en ese Bajo Cauca en ese entonces. Se van los Rastrojos, entraba Puma, la comunicación bien, ellos tenían su zonita y nosotros se la respetábamos a ellos, ellos tenían con qué financiarse de minas y también de narcotráfico, todo hasta ahí iba bien. Cogen a Puma, creo que cogen también a ese señor Cero Quince que le decían. A él también lo cogen, a Puma y a ese señor, y quedaron unos mandos medios que yo ya no sabía, porque como ese frente lo tenían era Pablito y Gavilán, pues todavía estábamos de amigos con la gente de ellos. De hecho, ellos en ese entonces ni siquiera se llamaban Caparros cuando las peleas con los Rastrojos, ellos hacían parte común y corriente del Bloque Bajo Cauca, era un frente de Caucasia [...].

» Con los mandos medios era muy diferente porque había un acuerdo con Puma, con Chepe<sup>52</sup>, y ellos ya no están, quedan los mandos medios, entonces de ahí es de donde nace el ombliguito de la guerra que aún no se ha apagado, ¿por qué nace ese ombligo de la guerra? Porque a mí me cuenta Gavilán: “Hombre, ¿cómo le parece que estos hijueputas me están irrespetando la zona? Se están metiendo a la zona mía a pedirle plata a unos mineros, y yo ya les he mandado cartas, les he mandado razones que esa zona me pertenece a mí, que no se metan, que me respeten la zona, y ellos me contestan supremamente groseros que ellos

---

<sup>50</sup> Entrevista 058-PR-00378. Defensora de derechos humanos.

<sup>51</sup> Germán Bustos Alarcón, alias Puma, fue un desmovilizado del Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Luego hizo parte del grupo armado denominado los Paisas y finalmente estuvo al mando del Frente Bajo Cauca de las AGC.

<sup>52</sup> Rafael Álvarez Piñeda, alias Chepe, dirigió los Paisas y luego hizo parte de las AGC.

también tienen autonomía y pueden meterse donde ellos quieran, y si ellos se me siguen metiendo yo me voy a cargar a estos hijos de puta”, así, palabras textuales, me dijo Gavilán. La cosa se quedó así en conversa y a los meses escuché que se formó la guerra, tengo entendido que eso fue también en el 2014, eso me lo contó a mí Gavilán para un verano del 2014 en una finca que le dicen Raiceros»<sup>53</sup>.

Más adelante, para continuar con la línea temporal, durante el año 2017 se produce una nueva división y ruptura violenta de las AGC con integrantes del Bloque Virgilio Peralta Arenas<sup>54</sup>, hoy llamados Caparros, luego de toda la confrontación que había iniciado desde años atrás. La nueva ruptura tuvo como antecedente el tipo de comandancia, una de carácter más político encabezada por alias Otoniel y otra de tipo militar y económico en la subregión del Bajo Cauca antioqueño

que era comandada por Roberto Vargas Gutiérrez, alias Gavilán, hasta cuando fue abatido en agosto de 2017 y ha tenido varias sucesiones de mando recientemente: su sucesor Luis Orlando Padierna, alias Inglaterra, fue abatido en noviembre de 2017; el siguiente sucesor en la línea del mando militar, Arístides Mesa, alias el Indio, cayó en marzo de 2018. Posteriormente, Carlos Antonio Moreno Tuberquia, alias Nicolás, fue capturado el 5 de agosto de 2018. Dicho sector tiene como principal objetivo el control del narcotráfico<sup>55</sup>.

Esta ruptura también estuvo marcada por la ruta de sometimiento individual a la justicia (Ley 1908 de 2018 y en la actualidad con el Decreto 965 de 2020) que alias Otoniel estuvo dispuesto a negociar con el Gobierno nacional y sobre la cual alias Gavilán no estuvo de

---

<sup>53</sup> Entrevista 084-PR-00402. Hombre, exmiembro de organización armada.

<sup>54</sup> «El Clan del Golfo ingresaron [sic] a la subregión con el Bloque Pacificadores del Bajo Cauca y empezaron a operar a través de cinco frentes: José Félix Reyes, Lorenzo, Julio César Vargas, Virgilio Peralta Arenas y Libertadores de Bajo Cauca». Fundación Paz y Reconciliación, «Más sombras que luces», 50.

<sup>55</sup> Informe 748-CI-00878, Ascucor, Asodecas, Coordinación Política y Social Marcha Patriótica – Córdoba, CCJ, «Violencia contra organizaciones campesinas integrantes de Marcha Patriótica en el sur de Córdoba», 62-63. Cabe decir que el control del narcotráfico se desarrolla en alianza con estructuras de narcotraficantes mexicanos del Cartel de Sinaloa. Se puede añadir que tras alias Nicolás quedó al mando Emiliano Alcides Osorio Maceo, alias Caín o Pilatos, junto con alias Flechas (jefe de sicarios) y alias Ratón.

acuerdo, lo cual creó un fraccionamiento fuerte al interior de la organización, con acciones de venganza y retaliación, debido a esas diferencias entre ellos<sup>56</sup>:

«Otoniel viene de una estructura de formación militar desde el EPL y es un tipo que ha pasado por toda la guerra y la gente que él recicló dentro de Élmer Cárdenas, de Don Mario y de la gente de Urabá, es gente que es militar pura y dura [...]. Los Caparrapos [...] son grupos más de carácter sicarial, de carácter de delincuencia organizada y común, que personas con instrucción militar, que tienen un armamento sofisticado, que tienen un armamento bestial que les proveen carteles mexicanos, que han desplazado y transnacionalizado la guerra del Cartel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación al Bajo Cauca y el sur de Córdoba. Y que las alianzas entre ellos les han permitido meterle billete al que tengan que poner ahí para reclutar»<sup>57</sup>.

La división al interior de las AGC y la conformación de los Caparros ha desencadenado una serie de disputas territoriales y una guerra sin cuartel, en la actualidad sobre todo en la conexión Bajo Cauca antioqueño y sur de Córdoba. Con la división se crearon dos frentes de ataque hacia el nudo de Paramillo y el sur de Córdoba desde el Bajo Cauca antioqueño: el Frente Francisco Javier Reyes y el Frente Elmer Ordoñez Beltrán, concentrando la disputa en los territorios del Bajo Cauca, en particular en las zonas urbanas donde más control ejercen las AGC y en zonas rurales donde se disputan con los Caparros los corregimientos de Guáimaro y La Caucana (Tarazá), Piamonte (Cáceres) y el municipio de Caucasia<sup>58</sup>:

«Si se le pregunta a la gente por qué estos grupos están en el territorio, la mayoría de la gente dice que están por temas económicos. No obstante, el cambio de camisetas entre grupos es un fenómeno muy complicado, que trasciende lo económico e implica purgas internas. Iniciaron ofensivas contra los grupos y sus familiares, por eso el Bajo Cauca se ha convertido en un río de sangre. En milicias el Clan del Golfo supera cuatro veces a los Caparros. Son

---

<sup>56</sup> Las diferencias entre los integrantes de los grupos armados respecto a la negociación de paz o la desmovilización y desarme han sido recurrentes en la historia del conflicto armado en Colombia. Esto es un imperativo clave para pensar la no repetición, sobre todo por el rol que cumplen los mandos medios en estos procesos y la necesidad de darles un proyecto de vida en los procesos de reincorporación.

<sup>57</sup> Entrevista 331-PR-02134. Investigador, experto.

<sup>58</sup> Informe 1308-CI-02043, «Paramilitarismo en el Bajo Cauca Antioqueño».



500 hombres en el componente criminal organizado, y los Caparros son menos, pero los Caparros no renuncian a los recursos del Bajo Cauca: oro, extorsión»<sup>59</sup>.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo alertó sobre la situación de confrontaciones y disputas en zonas urbanas del Bajo Cauca:

La confrontación armada presenta características diferenciadas en el área rural y en la zona urbana: la dinámica del conflicto armado en la zona rural, se caracteriza por el avance del Frente Francisco Morelo Peñate hacia el corregimiento de Piamonte pasando por los territorios de control armado del Frente Virgilio Peralta Arenas (Caparrapos). Dicho avance ha tenido lugar a través del asalto con armas largas a establecimientos públicos en el que se registraron disparos indiscriminados contra la población civil presente en el lugar; la confrontación ha generado desplazamientos masivos y persiste el riesgo de nuevos hechos de violencia.

En la zona urbana, el Frente Julio César Vargas pretende disputar el control del municipio a los Caparrapos o Frente Virgilio Peralta, lo que ha generado el registro de homicidios selectivos contra mototaxistas y presuntos partícipes de las economías controladas por los grupos armados ilegales; las personas foráneas son objeto de ataque y señaladas como informantes o miembros de la estructura militar o económica de la facción enemiga. Los homicidios selectivos han producido también desplazamientos individuales, que parecen estar dirigidos a la expulsión de familias afines a los grupos armados ilegales en contienda. Es un escenario de riesgo que por la dinámica de los actores armados ilegales presentes en el territorio, los propósitos de la confrontación y los territorios en disputa, parece repetir los ciclos de violencia en Cauca, registrados entre los años 2008 y 2011, con identidades históricas de los mismos actores<sup>60</sup>.

La disputa territorial y económica de los Caparros con las AGC se ha visto matizada por múltiples alianzas para confrontar a su adversario militar. En el caso de los municipios antioqueños de Ituango, Peque y Sabanalarga<sup>61</sup>, los Caparros han realizado pactos con el grupo disidente de las FARC-EP, específicamente con la disidencia del Frente 18 llamada

---

<sup>59</sup> Entrevista 058-PR-03046. Investigadora, experta.

<sup>60</sup> Defensoría del Pueblo. «Alerta temprana de inminencia n.º 031-18», 3.

<sup>61</sup> Indepaz, «Los focos del conflicto en Colombia», 17.



Nuevo Frente 18 Camarada Román Ruíz, quienes están bajo las órdenes de la Segunda Marquetalia.

Sin lugar a dudas, en la reconfiguración del conflicto armado regional, todos los grupos armados ilegales han sido actores de la violencia; no obstante, las AGC y los Caparros son los dos grupos con mayor control militar, social y económico en la región. Según reveló la Defensoría del Pueblo, las alianzas se gestaron en el sur de Córdoba desde el 2018:

El Nuevo Frente 18 se encuentra en alianza con el Bloque Virgilio Peralta Arenas –conocido por la fuerza pública como «Caparrapos» o «Caparros»– y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en los corregimientos Juan José, de Puerto Libertador, y Brazo Izquierdo, Versalles y Batatalito en San José de Uré<sup>62</sup>.

En el Bajo Cauca antioqueño, sobre todo en el municipio de Tarazá, los frentes Elmer Ordoñez Beltrán, Carlos Mario Tabares y Norberto Olivares de los Caparros tenían alianzas con las disidencias armadas de los frentes 36 y 18 de las FARC-EP, así como con el ELN, frentes Héroes y Mártires del Tarazá, para combatir a las AGC. Sin embargo, no se reconoce si estas alianzas continúan en la actualidad con las disidencias del Frente 18<sup>63</sup>.

### **3. Las economías ilegales como combustible y motor de la subsistencia de grupos armados ilegales: narcotráfico, minería y extorsiones en la región**

Las AGC, y en ellas todo el entramado criminal que las antecedió –las AUC–, lograron su expansión e injerencia territorial gracias a su origen, alianza y participación conjunta con agentes del narcotráfico en la consolidación de la cadena productiva de la coca (cultivo, transformación y comercialización) y otras economías ilegales (oro, explotación maderera,

---

<sup>62</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta temprana n.º 054-19», 11.

<sup>63</sup> Indepaz, «Los focos del conflicto en Colombia», 52.

tráfico de personas, extorsiones, etc.) desde mediados del año 2005 en la Media Luna Norte<sup>64</sup>: 10.764 hectáreas cultivadas de coca en la región noroccidental desde 1999 hasta 2019<sup>65</sup>.

No obstante, la llegada del cultivo de coca data aproximadamente de mediados de la década de 1990 con la actividad de grupos paramilitares como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y las AUC (Bloque Mineros, Bloque Córdoba y Bloque Elmer Cárdenas), que lo usaron como una estrategia para integrar toda la cadena productiva del narcotráfico, ya que algunos territorios (sobre todo en zonas rurales cercanas a los centros urbanos) del Bajo Cauca antioqueño, Medio Sinú, San Jorge y norte del Urabá funcionaron hasta la década de 1980 como lugares estratégicos para la salida al extranjero de hoja de coca y marihuana, a través de pistas clandestinas controladas por narcotraficantes<sup>66</sup> como Darío Mendoza (cordobés que estuvo al servicio del jefe del Cartel del Caquetá Leónidas Vargas), William Mesa, Javier Piedrahíta, Juan Ramón Mata Ballesteros<sup>67</sup>, Ramiro de Jesús Vanoy Murillo, alias Cuco, entre otros. De allí que los territorios estratégicos dos décadas después hayan sido priorizados para constituir todo el clúster del narcotráfico en la región. Un investigador del Bajo Cauca relató a la Comisión de la Verdad esta secuencia de sucesos:

«Cuando llega el Grupo Mineros en el año 84 al Bajo Cauca es como una avanzada de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, y no es una avanzada solamente contrainsurgente sino una avanzada que tiene como fin extender la frontera agrícola cocalera en estos territorios del Bajo Cauca y del norte del departamento. Eso termina vinculando, pues, digamos que nosotros lo miramos administrativamente, pero para las lógicas de los actores armados ese es el mismo territorio: sur de Córdoba, Bajo Cauca y norte, ese triángulo, es el mismo territorio en lo que tiene que ver con las lógicas del desarrollo de la tierra y las dinámicas de estas economías ilegales que se implantaron en esos territorios y que siguen subsistiendo. Entonces fue el Bloque Mineros el que terminó imponiendo esa dinámica de

---

<sup>64</sup> Las menciones se encontraron en múltiples testimonios, entre ellas: entrevistas 084-PR-00004, 331-PR-00562, 241-PR-00333, 058-PR-00378 y 241-PR-00012.

<sup>65</sup> Estadísticas cultivos ilícitos departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó y Córdoba 1999-2019 del Observatorio de Drogas de Colombia.

<sup>66</sup> Tribunal Superior del Distrito de Medellín, Sentencia Jesús Ignacio Roldan Pérez 9 de diciembre de 2014, 69.

<sup>67</sup> Entrevista 123-PR-00015. Hombre, testigo.



narcotráfico en lo que tiene que ver con la zona del sur de Córdoba y todo el norte y Bajo Cauca antioqueño»<sup>68</sup>.

Asimismo, en varios testimonios tomados por la Comisión de la Verdad se aseveró cómo los grupos armados ilegales se abastecieron y ejercieron control territorial sobre zonas estratégicas para la comercialización de la coca. Uno de esos testimonios ilustra cómo se presentó dicha situación:

«El narcotráfico fue, de hecho, la principal fuente de financiación de estos grupos posdesmovilización, y precisamente parte del acuerdo en el 2009 consistía en respetar esos corredores de movilidad entendiendo que derivaban su subsistencia de la economía ilegal precisamente del narcotráfico, eso les permitía mantener de alguna manera cooptada la población civil, particularmente las comunidades campesinas asentadas en la zona del nudo de Paramillo y las comunidades étnicas»<sup>69</sup>.

Respecto a las rutas estratégicas utilizadas para la cadena del narcotráfico, también se señaló:

«El municipio de Taraza con el municipio de San José de Uré, entrando por el corregimiento Versailles y posteriormente pasando por una zona que se conoce como Alto Cristal, que permite precisamente ingresar a los límites de Puerto Libertador con el corregimiento de Santa Fe y Las Claras, ese podría ser, digamos, un corredor importante desde el San Jorge y el Bajo Cauca. Sin embargo, no solamente incluye al municipio de Taraza, podríamos referenciar, por ejemplo, la parte alta de la cuenca alta de San Jorge para el caso del municipio Puerto Libertador corregimiento Juan José y límites con Ituango. Estas son zonas, sobre todo la segunda que menciono es la de Ituango y límites con Juan José, en las cuales aún hoy por hoy sigue persistiendo la economía ilegal de los cultivos de uso ilícito.

» Para el caso del Alto Sinú, en donde se incluye también el corredor más amplio del Urabá, la zona de Apartadó y Carepa, y cómo esto permite el acceso y el tránsito hacia el nudo de Paramillo, empezando, por supuesto, por las comunidades del río Verde del Sinú de los resguardos embera katío del Alto Sinú, pasando hasta un sector que se conoce como

---

<sup>68</sup> Entrevista 058-PR-02370. Académico, investigador.

<sup>69</sup> Entrevista 241-PR-02199. Investigador, experto.

Bocagrande. Siguen siendo estas mismas zonas las que mayoritariamente concentran los focos de cultivos de uso ilícito»<sup>70</sup>.

Si bien el control de la cadena productiva del narcotráfico motivó variados acuerdos y disputas territoriales entre actores armados ilegales (grupos armados posdesmovilización, insurgencias y agentes de fuerza pública), este tipo de economía ilegal no fue la única fuente económica que aportó provisión a los grupos armados ilegales, ya que la minería (legal e ilegal) también ha sido un eslabón importante de la subsistencia de dichos grupos. Inclusive, desde el año 2011 la minería ilegal ya representaba un renglón importante en la actividad criminal de grupos armados posdesmovilización:

La más grande red ilegal de explotación de oro en Colombia fue descubierta por la Policía en un extenso terreno de 20.000 hectáreas comprendido entre los departamentos de Córdoba y Antioquia, donde funcionan, de manera ilegal, 106 minas sin el lleno de requisitos ambientales. Estas minas, según explicó el general Luis Eduardo Pérez Albarán, comandante de la Regional Seis de la Policía, se convirtieron en el músculo financiero de las bandas criminales para la compra de armas y pago de combatientes [...] sabemos que estas minas son explotadas por jefes de bandas como “Los Paisas”, “Los Urabeños” y “Las Águilas Negras”, para financiar su negocio del narcotráfico<sup>71</sup>.

Desde el año 2018 es la explotación del oro la que marcó la demanda en el mercado mundial, y con ella el cambio en la estrategia de los grupos armados ilegales herederos del paramilitarismo para controlar dichas economías en el país. Contrario a lo que se presentó de 2016 a 2017, cuando fue la coca el principal eslabón de las fuentes de financiación de los grupos armados ilegales, junto con las extorsiones y el cobro de impuestos; sumado a la salida de las FARC-EP de ciertas zonas de la región. Lo anterior es expuesto por investigadores de la región:

[A] diferencia de lo planteado en el debate político, el aumento de los cultivos de coca no tiene una explicación solo en la realidad nacional, como lo es la de culpar al proceso de paz, sino que

---

<sup>70</sup> Ibid..

<sup>71</sup> «Descubren 106 minas ilegales en Córdoba y Antioquia», *Portafolio*.

estas cifras dependen directamente de dinámicas en los mercados internacionales, y en este caso específico se destacan tres de ellas: la primera es el fortalecimiento del dólar. Todo parece indicar que [desde el año 2013] esto provocó un aumento en el pago que se hacía a los campesinos por la pasta base de coca<sup>72</sup>.

«En los factores exógenos, por ejemplo, hay variaciones del precio de la coca en comparación con otras rentas ilegales que permiten explicar incentivos o no, del porqué se da un comportamiento del precio de los cultivos por el incremento o disminución de los mismos y de la misma manera con los bienes que compiten esas economías ilegales. ¿Cuáles serían?

» En el caso de Córdoba y el Bajo Cauca es la madera y el oro. Se observa que existe en los últimos años un comportamiento respecto a la variación del precio del oro, que demuestra que es más rentable irse a la economía de minería criminal que a cultivar coca y eso se observa de los años 2011, 2012, 2013, 2014, en donde existe un incremento del precio del oro y eso generó una disminución sobre el tema de los cultivos de coca. Pero cuando se observa los periodos anteriores como 2001, 2004, 2007, 2010, son los periodos en donde existe una mayor cantidad de hectáreas de cultivos de coca registrados, en donde coincide la desmovilización de las AUC hacia 2006 y 2007. Esto se generó por un incremento ante la especulación sobre la salida de un actor hegemónico o que tenía gran poder; eso permitió que en la entrada de la competencia de cualquiera de los actores que estaban confrontados haya un control o un dominio de alguno de estos grupos, y así se disminuyeron la cantidad de cultivos, porque no existió especulación»<sup>73</sup>.

Lo expuesto se puede observar a través de los datos estadísticos que se tienen respecto al cultivo de coca en los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. Durante el año 2005 se presentaron en total 10.574,89 hectáreas cultivadas de coca, con un promedio similar hasta el año 2012. En 2013 los cultivos disminuyeron a 3.090 hectáreas, y aumentaron drásticamente durante el año 2016 a un total de 13.326,41 hectáreas, que en el año 2017

---

<sup>72</sup> Ávila Martínez, «Más cultivos de coca, entre la oferta y la demanda».

<sup>73</sup> Entrevista 331-PR-02134. Investigador, experto.

alcanzó la cifra de 21.071,86 hectáreas de coca cultivadas<sup>74</sup>. Desde los años 2018 y 2019 existe una disminución de las hectáreas de coca cultivadas en la región (se pasó de 20.124 a 13.611 hectáreas cultivadas), al tiempo que es la minería (explotación de oro, níquel y cobre) la que imprimió un cambio en la dinámica del conflicto armado regional como fuente de financiación directa de los grupos que operan en la subregión de la Medialuna Norte. Varios testimonios de la Comisión de la Verdad retratan esta situación, como este:

«Esta región es estratégica por ser la segunda región que a nivel nacional produce el 40% del oro del país. Hace parte de la ruta que conecta el Urabá con Centroamérica para la ruta del narcotráfico. Hay cultivos ilícitos, estos son importantes para los análisis del conflicto, pero los Caparros y el Clan del Golfo no están hoy por la coca, están por el oro, porque su riqueza es mucha. Bien sea porque ellos tienen maquinaria y explotan oro de manera ilegal, o porque cobran extorsiones. El oro es más fácil de trabajar que los cultivos ilícitos. Sin embargo, también tienen control sobre esto, porque, por ejemplo, incidieron en los PNIS [Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos], les quitaron parte de sus recursos y han movilizó a los cocaleros cuando no quieren que el Ejército entre a los territorios. Ellos han cooptado las formas de relacionamiento con la población civil, sobre todo los Caparros en Tarazá. El Clan del Golfo es más fuerte en El Bagre, en Caucasia y en Zaragoza»<sup>75</sup>.

Y este:

«Esta situación de cómo ha cambiado la dinámica del conflicto porque la justifican en el narcotráfico, o sea en el tema de la coca y el fracaso de los acuerdos de paz, es mentira [...]. Entonces uno dice, esta gente [campesinos cocaleros] dejó de erradicar, ¿sí? Primero, pero segundo, el campesino está cultivando más, pero la pregunta es, ¿está favoreciendo más el narcotráfico? No, porque el tema de la cantidad de cocaína exportada y de cocaína procesada se mantiene. Entonces explícame cómo es posible que digan que el acuerdo de paz incentivó eso. No, hubo factores exógenos que no se resolvieron, que ni siquiera se atacaron, como lo es el tema del procesamiento de la pasta de coca»<sup>76</sup>.

---

<sup>74</sup> Observatorio de Drogas de Colombia. Estadísticas de cultivos ilícitos de los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba 1999 -2019. Sistema de Información.

<sup>75</sup> Entrevista 058-PR-03046. Investigadora, experta.

<sup>76</sup> Entrevista 331-PR-02134. Investigador, experto.

De igual forma, otros tipos de economías ilícitas atraviesan la gran red de financiación que en la actualidad manejan los grupos armados ilegales en los departamentos de Chocó, Córdoba y Antioquia. Según los testimonios de víctimas e investigadores, se atestigua que la explotación maderera ilegal, el despojo de tierras, la extorsión, son importantes para comprender dicho fenómeno de la persistencia del conflicto armado y la motivación de los actores armados para disputarse el control territorial; sumado a una institucionalidad local precaria (en algunos casos cooptada) y a los intereses particulares de algunos terceros civiles (empresarios) y miembros de fuerza pública, que juegan un papel importante en toda la red o entramado criminal:

«Hay otros intereses, como por lo menos el corte de madera nativa en esos territorios del alto San Jorge, porque les da una renta a ellos y hay que pagarles por cortar madera. Está el otro tema de la extorsión, que es el tema que ganaderos pagan, empresarios pagan, tenderos pagan, por lo menos, yo te digo, un corregimiento como Juan José, ahí se les cobra a las tiendas, si una tienda es pequeña le cobran 30.000 [pesos] cada mes, a una bomba de gasolina grande le cobran 100.000, a las farmacias les cobran 100.000, al bus que entraba y salía le cobran 10.000 por entrar y 10.000 por salir diarios [...]»<sup>77</sup>.

«A pesar de que hay un acuerdo de paz, los empresarios y grupos armados siguen con nuestra tierra. Y los intereses económicos de las multinacionales extranjeras siguen con la intención de hacer explotación minera, con la intención de hacer explotación minera a gran escala sobre los 21 títulos mineros que había en la cuenca del río Curvaradó y Jiguamiandó [...] por eso nos siguen asesinando y todo aquel que se oponga a estos megaproyectos será asesinado, porque el control de los paramilitares, de los militares y de la policía, hay una connivencia, no solo en el pasado sino en la actualidad, actúan juntos, actúan, hacen operaciones militares juntos, patrullan juntos. Yo lo digo porque lo vi en persona en el año 2017. A mi finca llegaron los paramilitares –la finca mía queda a menos de dos kilómetros de distancia de la base del Batallón de Selva n.º 54–, llegaron tres administradores con los paramilitares uniformados y enfusilados. Administradores de estos empresarios alrededor llegaron uniformados, enfusilados y con brazaletes de las AGC con la intención de haberme

---

<sup>77</sup> Entrevista 241-PR-00904. Líder y experto.

asesinado en mi casa. Entonces, yo salí, avisé a las autoridades competentes, afortunadamente me pude escapar»<sup>78</sup>.

Finalmente, la actividad de las franquicias que operan de las AGC y los Caparros en la subregión del Bajo Cauca antioqueño, el sur de Córdoba y el norte de Antioquia, ha configurado un modo de operación en alianza o asocio con empresarios locales, organizaciones comunales (JAC), políticos regionales y estructuras de narcotraficantes internacionales (mexicanas). Estas estructuras armadas ilegales operan como grupos de seguridad privada y tienen, en algunos casos, el objetivo de «desocupar» ciertos territorios que son prioritarios para la puesta en marcha de proyectos extractivos mineros o de desarrollo económico. También diseñaron en el año 2020 la promoción de asociaciones campesinas para la implementación de proyectos productivos como estrategia de relacionamiento político con las comunidades, como en el caso del sur de Córdoba<sup>79</sup>. Esto se observa en los siguientes testimonios:

«Nosotros tenemos una tesis, lastimosamente no tenemos cómo sustentarlo, pero esa es nuestra convicción y creemos que es así [...] nosotros decimos que detrás de los desplazamientos y detrás de los asesinatos en los territorios hay otros intereses y es que el sur del departamento de Córdoba está entregado en concesión minera multinacional»<sup>80</sup>.

«Si no hay presencia del actor armado, las comunidades campesinas no dejan avanzar los proyectos de desarrollo. Sin embargo, las empresas tienen relación con actores armados para que las comunidades sean controladas y desplazadas. De allí el interés del control territorial. Un ejemplo es lo que sucede en la Mina El Alacrán del municipio de Puerto Libertador, Córdoba»<sup>81</sup>.

«En los municipios de alto San Jorge se refiere, por ejemplo, la reciente conformación de una asociación campesina que se denomina Asociación Campesina Despertar de Córdoba, que tiene vínculos muy fuertes con líderes de organismos comunales y con miembros de grupos armados ilegales, ya que al parecer una de las estrategias que tiene las AGC para dominar el territorio no solamente se da con las economías ilegales, como tiene que ver con

---

<sup>78</sup> Entrevista 591-VI-00002. Hombre, líder comunitario, comunidad étnica.

<sup>79</sup> Entrevista 241-PR-02199. Investigador, experto.

<sup>80</sup> Entrevista 241-VI-0007. Hombre, víctima, líder campesino.

<sup>81</sup> Entrevista 241-PR-00904. Líder y experto.

la existencia de cristalizadores para la hoja de coca o la minería ilegal en los territorios, sino también a través de un sector o de un brazo más productivo. Esta organización recientemente creada de alguna manera está enfocada en la implementación de proyectos productivos»<sup>82</sup>.

Aquí vale la pena esbozar cómo en estos territorios los entramados criminales de diversos actores manifiestan fronteras difusas entre la legalidad y la ilegalidad, dado que se han constituido convenios y alianzas para regular no solo economías ilegales, sino también economías legales, procesos organizativos y formas de gobierno local (administraciones públicas, funcionarios públicos, etc.). Lo anterior pasa necesariamente por la actuación y responsabilidad del Estado (agentes de la fuerza pública, fuerzas militares, funcionarios públicos, etc.), ya que, en los territorios en mención, la influencia de las AGC pareciera existir gracias a la coexistencia tácita con actores legales y narcotraficantes<sup>83</sup> que buscan esconder sus actividades, a través de actividades económicas legales como la ganadería y mecanismos legales para la regulación de las actividades políticas y estatales:

«Una de las principales estrategias ha sido la cooptación de algunos escenarios de toma de decisiones, sobre todo lo que tiene que ver con los ordenadores de gasto en los municipios, como lo son los consejos municipales. De hecho es una hipótesis muy bien fundamentada todavía, aun cuando no tiene el impacto que tenía en aquel entonces [año 2009]; radica en el hecho de que se coopta mejor a las juntas de acciones comunal, y a través de las juntas de acción comunal se trata de canalizar los recursos del Estado, esos recursos que provienen de la Unidad para las Víctimas, y también se promueve su postulación en cargos de elección popular, obviamente bajo el entendido de una contrapartida, o sea, recurso económico pero también de cooptación»<sup>84</sup>.

---

<sup>82</sup> Entrevista 241-PR-02199. Investigador, experto.

<sup>83</sup> Un caso reconocido en la región del Bajo Cauca antioqueño es la actuación del narcotraficante José Bayron Piedrahíta Ceballos, alias el Árabe, quien a través de empresas ganaderas y agrícolas encubrió sus actividades ilícitas: «Sus negocios, entre los cuales se encuentran la Subasta Ganadera de Caucasia, el Frigorífico del Cauca y la Arrocería Contadora, se cuentan entre las principales fuentes de generación de empleo de la región del Bajo Cauca antioqueño. Además, se cree que tiene fuertes conexiones políticas». InSight Crime, «José Bayron Piedrahíta Ceballos».

<sup>84</sup> Entrevista 241-PR-02199. Investigador, experto.

#### **4. Violencias impartidas hacia la población civil por parte de grupos armados ilegales en la actualidad: impactos y afectaciones**

En el Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba, la violencia se convirtió en una realidad local persistente, enquistada en las acciones de todos los actores armados ilegales y legales que han transitado la región, conectada con la presencia diferencial del Estado y el débil papel que ha asumido el mismo para dar solución a los problemas históricos y estructurales que han aquejado la zona. Durante el año 2020 se realizó uno de los espacios de los Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición de la Comisión de la Verdad con los habitantes del Bajo Cauca antioqueño, allí se hicieron continuas demandas y se ofrecieron explicaciones respecto a las modalidades de violencia que padecen en el territorio. A continuación, se recogen tres apartes de testimonios ofrecidos en el marco del mencionado encuentro:

En muchos lugares dijeron que con el Covid la violencia aminoraría, pero en El Bagre no; aquí la violencia ha crecido mucho. La pandemia empezó en marzo y hasta octubre llevábamos más de 50 muertos [...]. En El Bagre los grupos crecieron: están ahogándonos con vacunas, con amenazas, nos han matado a más de seis menores de edad solo en este mes de octubre [...] (habitante de El Bagre).

[...] El incremento de los cultivos nos ha generado demasiada violencia y una disputa del territorio; ha corrido sangre de mucha gente inocente [...] (ganadero del Bajo Cauca).

[...] Ya es hora de que el gobierno nos mire desde todos los puntos de vista –educación, salud, empleo– y de que invierta más; en esa medida los grupos se irán (lideresa afrocolombiana)<sup>85</sup>.

Estos territorios históricamente han estado en disputa, y modalidades de violencia como los homicidios, el desplazamiento forzado, las masacres, las amenazas a la integridad personal y las desapariciones forzadas han sido el común denominador de los grandes impactos que han sufrido las poblaciones rurales y urbanas. No obstante, en el caso del despliegue y disputa actual de las AGC y los Caparros en el corredor geográfico que conecta

---

<sup>85</sup> Comisión de la Verdad, «La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca».

el departamento de Antioquia y Córdoba por el Bajo Cauca antioqueño, los impactos han estado relacionados con dos modalidades de violencia, de las cuales no se tienen registros suficientes pero que han afectado de forma diferencial a mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades étnicas: el reclutamiento forzado y la violencia sexual ejercida por estos grupos armados ilegales.

«En Bajo Cauca no suele ser un fenómeno visibilizado, esto por el alto nivel de violencias letales, pero también porque si no son fenómenos mediáticos, no se mencionan. En Tarazá si había menores de edad que no estaban estudiando, les amenazan con llevárselos. Esto implicó desplazamientos forzados. Pero en muchos casos de reclutamientos, esto no se cuenta. La gente tiene miedo de denunciar por las retaliaciones. Esto tiene un nivel de subregistro gigante [...]. Esto se cruza con la falta de oportunidades en la región. Muchos NNA [niños, niñas y adolescentes] son utilizados en actividades de microtráfico o en actividades «fáciles». También jóvenes que hayan pagado servicio militar son objetivos interesantes para los grupos armados porque saben manejar armas [...].

» No solo hay violencias sexuales, hay violencias basadas en género. Muchas son seducidas, son violentadas si no acuden a los llamados de los grupos armados»<sup>86</sup>.

Dice la Defensoría sobre esto en una alerta: «Prácticamente se puede decir que no hay ninguna niña, niño o adolescente en el Bajo Cauca que no haya sido víctima directa de la violencia o que no tenga un familiar cercano que haya sido afectado por la misma»<sup>87</sup>.

La misma institución reveló en esa. Misma alerta que la utilización de niños, niñas y adolescentes para actividades de explotación sexual, actividades del narcotráfico (expendió de narcóticos) y otras actividades delincuenciales (sicariato, extorsión y vigilancia), de 2017 al primer trimestre del año 2020, fue dramático en el Bajo Cauca antioqueño:

Durante 2017 se tiene un registro de cuatro (4) casos, mientras para el año siguiente pasó a doce (12) casos, algo que representa un incremento del 300%. Para 2019, la tendencia porcentual de dos dígitos se mantuvo, y con relación a 2018 creció en más de un 100%. Pero comparado con los casos de 2017, el año 2019 arroja un incremento alarmante del 800%. Todavía es temprano para

---

<sup>86</sup> Entrevista 058-PR-03046. Investigadora, experta.

<sup>87</sup> Defensoría del Pueblo, «Alerta temprana n.º 045-2020», 66.

estimar las cifras de 2020, pero algo que sí es claro es que, como en los demás registros de hechos victimizantes, las cifras parciales del 2020, con (5) casos al 29 de febrero, ya superan el año referencia, 2017<sup>88</sup>.

En el caso del sur de Córdoba, la Fundación Cordobexia alertó sobre el riesgo de reclutamiento forzado de jóvenes de los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Valencia, San José de Uré y Montelíbano, ante los hechos ocurridos a finales del año 2020, cuando, en diciembre, se presentaron aproximadamente 25 casos de reclutamiento forzado<sup>89</sup>. De igual forma, un investigador del departamento retrató lo sucedido con las comunidades embera katío del Alto Sinú y el San Jorge ante la presencia de las AGC y los Caparros:

«El reclutamiento de menores, por supuesto se da también con comunidades campesinas, pero de manera particular se da en aquellas zonas en las cuales la presencia del Estado suele ser muy débil, me refiero por ejemplo a la comunidad indígena de Simbra, a la comunidad indígena de Chimiadó, comunidades que se ubican sobre el río Sinú y sobre el sector de Iguaguadó, Ahí se han podido identificar múltiples intentos de reclutamiento, así como casos ya materializados [...]. Una de las particularidades de los chicos y chicas que son o que intentan ser reclutados por parte de los grupos armados y que nos ha llamado muchísimo la atención es que son personas que oscilan entre los catorce y los diecisiete años [...]. En el caso de reclutamiento de comunidades campesinas, el reclutamiento se concentra sobre todo en personas con experiencia militar, en este caso reservistas. De hecho, durante el año 2019, en el segundo semestre, se comentaba que se estaban suscitando algunos intentos de reclutamiento en un sector que se conoce como el Diamante (Tierralta), que limita con el municipio de Montelíbano»<sup>90</sup>.

Respecto a los hechos registrados de violencia sexual y de género en el Bajo Cauca, corresponden a datos que también presentan un subregistro notorio. Sin embargo, una investigación de la Universidad de Antioquia afirma que las niñas y mujeres de 10 a 24 años son las que han sido más afectadas, y que los hechos más recurrentes de esta modalidad de

---

<sup>88</sup> Ibid., 68.

<sup>89</sup> LaRazón.co, «En al menos 15 poblaciones del sur de Córdoba persiste el riesgo de reclutamiento forzado».

<sup>90</sup> Entrevista 241-PR-02199. Investigador, experto.

violencia se han concentrado en los municipios de Tarazá, El Bagre y Caucaasia durante un periodo de análisis de 1985 al 2018:

para el 2013, se observó un pico en la tasa de violencia sexual en algunas subregiones. Bajo Cauca ocupa el tercer puesto antecedido por Magdalena Medio con una tasa de 27 casos por cada 100 mil mujeres y por Urabá que tuvo una tasa de 18 casos por cada 100 mil mujeres<sup>91</sup>.

La situación para el sur de Córdoba no es diferente, ya que, en los últimos años, con la presencia y las disputas de los actores armados, los hechos de violencia sexual contra mujeres y niñas de comunidades indígenas han aumentado, inclusive luego de la salida de la guerrilla de las FARC-EP de las zonas de antiguo control en el Alto Sinú. Así fue ilustrado a la Comisión:

«Otro elemento que ha sido absolutamente difícil de documentar y consideramos que sigue siendo latente, pero que todavía no existe información respecto a las afectaciones de las comunidades, tiene que ver con casos de violencia sexual. Lo que hemos podido identificar es que estas situaciones se materializan precisamente a través de algunos comuneros de las comunidades étnicas; casos como, por ejemplo, que un miembro de un grupo armado contacta a un gobernador menor para informarle que se necesita un grupo de mujeres para trabajar en algunos trabajos de artesanía muy específicos, se les convoca a algún lugar particular y en ese lugar las mujeres son retenidas y bajo engaños son llevadas a la fuerza para ser violentadas sexualmente, esto ha sucedido de manera particular en el municipio de Tierralta [...]. Temporalmente, estos hechos de violencia sexual, para el caso del Alto Sinú, se materializaron después de la salida de las FARC y se entiende incluso por parte de las mismas comunidades embera katío como un mensaje de poder y dominio para mantener el control sobre el territorio, es decir, es un proceso mucho más reciente»<sup>92</sup>.

A su vez, la Defensoría del Pueblo, en un informe de seguimiento a la alerta temprana 054 del año 2019 realizado en el año 2021 para los municipios del sur de Córdoba, expuso la

---

<sup>91</sup> Jiménez Higueta et al., «Registros sobre violencia sexual en contra de las mujeres del departamento de Antioquia en el marco del conflicto armado, 2008-2018».

<sup>92</sup> Entrevista 241-PR-02199. Investigador, experto.

evolución del riesgo identificado respecto a la utilización de mujeres y niñas emberas con fines de explotación sexual por parte de las AGC. El informe resalta la continuidad de dicha modalidad de violencia, por la que las mujeres indígenas continúan siendo explotadas sexualmente, han sufrido embarazos no deseados, presentan enfermedades de transmisión sexual, han sido culpabilizadas y señaladas por las agresiones sexuales, lo que ha desencadenado afectaciones emocionales, que en los casos más graves han producido el suicidio y desplazamiento forzado como respuesta al «estrés multidimensional»:

La utilización con fines sexuales, explotación sexual y prostitución forzada de mujeres Embera, algunas de ellas menores de edad, por parte de las AGC se ha reportado en comunidades contiguas a la boca del río Manso y otras comunidades del río Sinú. De acuerdo con lo conocido, miembros de la comunidad indígena, instrumentalizados por las AGC, conducen bajo engaños y/o ofertas de dinero a mujeres Emberas hasta la quebrada de Tucú, en la cuenca del río Sinú, donde presuntamente son accedidas sexualmente por miembros del grupo armado ilegal.

Otro método empleado por las AGC para abusar sexualmente de las indígenas es la entrega de dinero a familiares para que permitan que mujeres Emberas los acompañen a fiestas y celebraciones espontáneas, en las cuales se ingieren grandes cantidades de alcohol. Una vez embriagadas, las indígenas son víctimas de agresiones sexuales por los miembros del grupo armado ilegal. Estas agresiones y actos de violencia sexual son llevados a cabo de manera indiscriminada, independientemente del rango que se ostente dentro de las AGC, en ámbitos comunitarios. Al parecer esto obedece a una estrategia de guerra dirigida a lograr ventajas para el grupo. [...]

El estado de vulnerabilidad, indefensión, desarraigo, miedo a ser agredido y/o utilizado por los actores armados enfrentados en el territorio y la consiguiente afectación emocional experimentada por los indígenas Embera Katíos del Alto Sinú es de tal magnitud que, de acuerdo con cifras de la Dirección Local de Salud de Tierralta, entre 2019 y 2020 el número de suicidios se incrementó en un 1.200%, al pasar de un evento en 2019, a 12 en 2020. [...]

[A]utoridades indígenas consultadas al respecto asocian estos suicidios a temores provenientes de las amenazas de reclutamiento; a la vergüenza y estigmatización social luego de una agresión sexual por parte del actor armado ilegal, [y otras]<sup>93</sup>.

Sin lugar a dudas, estas modalidades de violencia reflejan la degradación de la guerra en los territorios, en donde la violencia se reconfigura ante la presencia de diversos actores armados y arremete contra todos los sectores poblacionales, con mayor intensidad en las comunidades étnicas, campesinas y en la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En la actualidad, los grupos armados ilegales utilizan la violencia sexual como un mensaje de terror, poder y autoridad sobre las comunidades, sumado al reclutamiento forzado de menores de edad como una estrategia para aumentar el pie de fuerza en los corredores en disputa e involucrar a la población civil en actividades sicariales y de crimen organizado, sobre todo en los cascos urbanos.

Es importante mencionar que, en la persistencia de la violencia ejercida por las AGC y los Caparros, los liderazgos comunitarios también han sido altamente afectados<sup>94</sup>, sobre todo en la esfera de los defensores de derechos humanos, los líderes sociales y por los impactos negativos en los procesos organizativos de comunidades campesinas y étnicas. Los asociados a las organizaciones campesinas del sur de Córdoba (Alto Sinú y alto San Jorge) han denunciado un patrón sistemático en las violaciones de los derechos humanos contra sus miembros, esto sustentado en que en el periodo comprendido entre enero del año 2012 y julio del año 2020 asesinaron a 28 miembros de estas organizaciones<sup>95</sup>. Algunos casos fueron documentados por las organizaciones campesinas ante la Comisión de la Verdad:

Particularmente la estructura Rubén Darío Ávila y el Bloque Virgilio Peralta Arenas tienen como estrategia obtener el control territorial y social a partir de infundir terror en la población a través

---

<sup>93</sup> Defensoría del Pueblo, «Informe de seguimiento a la alerta temprana n.º 054-19 para los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, departamento de Córdoba», 22.

<sup>94</sup> Vale decir que, a pesar de los esfuerzos y acciones que organizaciones y comunidades han venido desarrollando para la defensa del territorio, la reivindicación de derechos relacionados con la tierra y la implementación de los acuerdos de paz, los impactos a las comunidades siguen en alza por las acciones de los grupos armados ilegales.

<sup>95</sup> Informe 748-CI-00878, Ascucor, Asodecas, Coordinación Política y Social Marcha Patriótica – Córdoba, CCJ, «Violencia contra organizaciones campesinas integrantes de Marcha Patriótica en el sur de Córdoba».

de hechos violentos con elevada sevicia contra la población en general y contra las organizaciones sociales y sus líderes y lideresas. Un ejemplo de esto fue el asesinato de Manuel Osuna Tapias<sup>96</sup>, que fue denunciado de la siguiente manera por ASCSUCOR: «De la manera más denigrante de la dignidad humana cortaron la cabeza del campesino Manuel Osuna Tapia, quien era miembro de nuestra asociación. La violación a los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario no paró ahí, tras deponer su cuerpo y cabeza a un lado, quemaron su casa de madera y palma». [...]

[En el caso de ASODECAS se denunciaron] 12 violaciones al derecho a la vida, 3 de ellas en el periodo 2010-2012, y 12 entre los años 2013 y 2020 [...]. El 10 de septiembre de 2016 la víctima fue Armando Bedoya Fabra, defensor de derechos humanos campesinos en el corregimiento de Cadillo, del municipio de Tierralta. Ese día, presuntos miembros de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC, lo sacaron de una fiesta y lo llevaron a las afueras de San Felipe de Cadillo, corregimiento de Tierralta, donde fue asesinado con arma de fuego, desmembrado y enterrados sus restos en un lugar desconocido. Los autores de estos hechos impidieron recuperar el cuerpo de la víctima, intimidando y amenazando a sus familiares<sup>97</sup>.

En el caso del Bajo Cauca, según datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, entre el año 2017 y marzo de 2020 se presentaron diez asesinatos de defensores de derechos humanos de los 43 registrados a nivel departamental en el mismo periodo en los municipios priorizados para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). El municipio de Tarazá registró cinco asesinatos, Cáceres tres y Caucasia dos<sup>98</sup>.

Otras organizaciones como Indepaz registraron durante el periodo 2016-2019 48 asesinatos de líderes sociales en el Bajo Cauca. El portal periodístico VerdadAbierta.com señaló en diciembre del año 2020 que los municipios de Tarazá y Cáceres concentraron los

---

<sup>96</sup> Asesinado el 6 de julio de 2019 en la vereda El Cedro, corregimiento Versalles del municipio de San José de Uré.

<sup>97</sup> Informe 748-CI-00878, Ascucor, Asodecas, Coordinación Política y Social Marcha Patriótica – Córdoba, CCJ, «Violencia contra organizaciones campesinas integrantes de Marcha Patriótica en el sur de Córdoba», 30 y 65.

<sup>98</sup> Informe 748-CI-00890, Procuraduría General de la Nación-Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, «Bajo Cauca y Nordeste antioqueño: informe sobre el estado de avance de la implementación del acuerdo de paz en la subregión PDET», 12.

asesinatos de líderes, con un patrón sistemático de agresiones contra miembros de organizaciones campesinas, juntas de acción comunal y habitantes del territorio que se encontraban en el proceso voluntario de sustitución de cultivos de coca del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS):

El perfil de esos líderes es muy característico: representa a una base de cultivadores de coca organizada, que articula procesos comunitarios con la Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (Asocbac); la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (Coccam); y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc). Algunos también hacen parte del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica. [...]

[Según un investigador del Instituto Popular de Capacitación]: «Los grupos armados de la región les empiezan a hacer campañas de desprestigio social; acomodándoles que los incumplimientos del gobierno se deben a la inocencia y debilidad de estos líderes. Otros grupos, como “Los Caparrapos”, les han pedido las bases de datos de las personas que reciben los subsidios del PNIS para extorsionarlos y les han exigido que recojan la extorsión de toda la vereda. Eso les ha generado que los estigmaticen y los señalen como parte del grupo armado”<sup>99</sup>.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo alertó del 2017 al 2020 sobre la crítica situación de los liderazgos sociales en el Bajo Cauca con seis alertas tempranas. El último informe de seguimiento de la última alerta temprana del año 2020 (AT n.º 045), realizado durante el mes de febrero de 2021, evidenció la consumación del riesgo identificado en los municipios de la región:

[S]e ha evidenciado la manera en la que cada uno de los elementos constitutivos de las hipótesis de riesgo sustentadas por la Defensoría del Pueblo han tenido ocurrencia en el Bajo Cauca antioqueño, sin que las acciones institucionales hasta el momento implementadas hayan logrado mitigar de manera eficaz la ocurrencia de graves violaciones a los derechos humanos en este territorio<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> VerdadAbierta.com, «Líderes comunales en vía de extinción».

<sup>100</sup> Defensoría del Pueblo, «Informe de seguimiento AT 045-20», 2.

Algunos de los hechos violentos registrados durante enero de 2021 fueron:

- Enero 7, vereda Buenos Aires, Cáceres: homicidio de Jhon Jairo Estrada Herrera y Edwin Antonio Indaburo, este último reconocido en la zona por su liderazgo comunitario. Hombres armados se hicieron presentes llevándose a estas dos personas, a quienes posteriormente asesinaron y lanzaron al río Cauca.
- Enero 18, sector El Morro, cabecera municipal de Tarazá: masacre de cuatro jóvenes menores de edad. Se hicieron presentes hombres armados, presuntamente vinculados con un grupo armado ilegal, y los atacaron con armas de fuego.
- Enero 19, corregimiento El Guarumo, Cáceres: homicidio de Linda Patricia Díaz Romero, mujer vinculada a la Asociación de Campesinos y Agricultores de Villa San Roque y excandidata al Concejo Municipal de Cáceres por el partido de la U en el año 2015.
- Febrero 2, vereda Tamaco, sector El Cinco, Tarazá: masacre de tres personas identificadas como Oscar David Moreno Ledezma, Johnny Umair Soto Muñoz y Hawi Damián Macea, hombres dedicados a labores relacionadas con la minería. Este hecho fue perpetrado presuntamente por hombres armados que pertenecerían al Bloque Virgilio Peralta Arenas. Se presume que esta masacre fue un castigo ejemplarizante ante la negativa de realizar el pago de extorsiones<sup>101</sup>.

Todo esto es una muestra de los hechos violentos que padecen los defensores de derechos humanos, campesinos, comunidades étnicas y líderes sociales en el Bajo Cauca antioqueño y el sur de Córdoba, una realidad en la que parece estar lejos la construcción de una paz territorial estable y duradera:

«Está el tema de masacres, el tema de las agresiones a defensores, ¿qué pasa con las agresiones a los defensores? O sea, no es solamente una agresión a un defensor y una familia que sale desplazada, sino el impacto que eso tiene en los procesos organizativos, comunitarios, de la zona. ¿Qué hemos podido ver nosotros con eso? Que si uno desplaza un líder, por su condición de líder, el que viene detrás que es el vicepresidente dice: “Yo no me meto ahí”; nadie quiere tomar el papel del líder porque sabe que le puede pasar lo del líder. Entonces los procesos organizativos comunitarios están quedando acéfalos, están quedando

---

<sup>101</sup> Defensoría del Pueblo. Informe de seguimiento AT 045-20», 3.

sin personas que puedan exigir la garantía de los derechos y sin posibilidad de que las comunidades puedan generar una situación de una denuncia en la alcaldía o de solicitud de un proyecto porque eso lo que está generando es una afectación a nivel organizativo»<sup>102</sup>.

## 5. Consideraciones finales

Las AGC o Clan del Golfo son un entramado ilegal, que funciona bajo la modalidad de franquicias o redes en diferentes regiones de la geografía nacional. Su bastión y centro de operaciones se ubica principalmente en la región norte del país, y allí, el corredor del triángulo del Bajo Cauca antioqueño, sur de Córdoba y norte de Antioquia representa en la actualidad el territorio de mayor disputa y control. A su vez, las líneas de operación son difusas entre lo ilegal y lo legal, al partir de la actuación con diferentes actores territoriales: agentes de Estado, políticos regionales, empresarios y narcotraficantes, en donde se destaca la regulación de actividades comerciales y económicas, la imposición de vacunas, las extorsiones y la cooptación y manejo de corporaciones administrativas municipales y organizaciones comunitarias como las juntas de acción comunal.

Desde el año 2017 se evidencia una reconfiguración violenta del conflicto armado en el corredor descrito, originada por la división interna de las AGC y una subsecuente facción: los Caparros o Bloque Virgilio Peralta Arenas, que tiene como centro de operación y disputa la subregión del Bajo Cauca antioqueño. Allí han aumentado las tasas de homicidio y desplazamiento forzado de comunidades campesinas y étnicas, a lo que se suma un involucramiento directo de la población civil en los centros urbanos, principalmente, y rurales, a través de ataques violentos y actividades criminales. Hay una estrategia de «aniquilación del enemigo» y una degradación de la guerra, en tanto las modalidades de violencia apuntan al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, la violencia sexual hacia niñas y jóvenes, los asesinatos selectivos, las masacres, el cercenamiento de cuerpos y las amenazas a liderazgos comunitarios.

A causa de los acuerdos incompletos en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de las AUC en el año 2006, de las conducciones, intereses y disputas internas

---

<sup>102</sup> Entrevista 058-PR-00378. Defensora de derechos humanos.



de los mandos medios de los grupos paramilitares y de su vinculación con el narcotráfico, se produjo un reciclaje de la guerra, que terminó con la reconfiguración de nuevos grupos posdesmovilización o herederos del paramilitarismo como las AGC. La volatilidad de los mandos, sus intereses particulares frente al control de economías lícitas e ilícitas y su modelo de operación bajo el modelo de franquicias han desencadenado una guerra sin cuartel entre miembros cercanos de las estructuras armadas ilegales, como lo que sucede hoy por hoy con los Caparros en el Bajo Cauca antioqueño.

Finalmente, existe la hipótesis de que las AGC, bajo su modelo de franquicias, operan en ciertos lugares del sur de Córdoba y el Bajo Cauca antioqueño como grupos de seguridad privada de algunos empresarios dedicados a la minería legal e ilegal, en especial a la explotación de oro y níquel. Estos grupos tienen el objetivo de «desocupar los territorios», por medio del uso de la violencia hacia civiles, para la implementación de proyectos extractivos o de otro orden de desarrollo económico. Asimismo, varios de los testimonios presentados a la Comisión de la Verdad conducen a afirmar que el cultivo de coca no es el principal problema actual ni ha sido el detonante de la reconfiguración violenta del conflicto en el territorio, sino que la situación presente deriva del control y disputa sobre la explotación de minerales como el oro, la explotación maderera ilegal y el eslabón de la cadena productiva del narcotráfico en torno al procesamiento de la pasta de coca.

## Referencias

—Álvarez Vanegas, Eduardo, Llorente, María Victoria, Cajiao Vélez, Andrés y Garzón v., Juan Carlos. *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Serie informes n.º 27. Bogotá: FIP, 2017. Acceso el 28 de abril de 2022. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf>.

—Ávila Martínez, Ariel. «Así opera el clan del Golfo». Fundación Paz y Reconciliación (Pares). 15 de septiembre de 2017. Acceso el 28 de abril de 2022. <https://pares.com.co/2017/09/15/asi-opera-el-clan-del-golfo/>.

—Ávila Martínez, Ariel. «Más cultivos de coca, entre la oferta y la demanda». Fundación Paz y Reconciliación (Pares). 12 de febrero de 2019. Acceso el 3 de mayo de 2022. <https://pares.com.co/2019/02/12/la-paz-no-tuvo-la-culpa/>.

—Barrera, Víctor. «Paramilitares o no. Esa es la cuestión». En *Violencias que persisten: el escenario tras los acuerdos de paz*, eds. Mario Aguilera Peña y Carlos Mario Perea Restrepo, 169-224. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario/Universidad Nacional de Colombia-IEPRI, 2020.

—Cable, Departamento de Estado de Estados Unidos, [Cable enviado al embajador William B. Wood sobre ascenso del fenómeno paramilitar posterior a la desmovilización]. 2006. Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

—Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Rearmados y reintegrados: panorama posacuerdos con las AUC*. Bogotá: CNMH, 2015.

—Comisión de la Verdad. «La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca». Acceso el 28 de abril de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/especiales/bajo-cauca/actualidad-region.html>

—Congreso de la República. Ley 1908 de 2018, de 9 de julio, «Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones». Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87301>.



—Cruz Baena, Ricardo León. «¿Estado débil, Estado ausente o reconfiguración del campo estatal local?: aproximaciones al fenómeno “Bacrim” en Cáceres, Caucasia y Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, entre los años 2006-2013». Tesis de maestría. Instituto de Estudios Políticos (IEP) - Universidad de Antioquia, 2016. Acceso el 28 de abril de 2022. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5491/1/CruzRicardo\\_2016\\_ParamilitarismoGruposarmadosColombia.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5491/1/CruzRicardo_2016_ParamilitarismoGruposarmadosColombia.pdf).

—Jiménez Higueta, Daisy Yulieth y Martínez Duque, Diana María. «Registros sobre violencia sexual en contra de las mujeres del departamento de Antioquia en el marco del conflicto armado, 2008-2018». Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia. 2019. Acceso el 3 de mayo de 2022. [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14508/1/Jim%C3%A9nezDaisy\\_2019\\_ViolenciaSexualConflicto.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14508/1/Jim%C3%A9nezDaisy_2019_ViolenciaSexualConflicto.pdf)

—Defensoría del Pueblo. «Alerta temprana n.º 045-2020». 31 de agosto de 2020.

—Defensoría del Pueblo. «Alerta temprana n.º 054-19». 18 de diciembre de 2019.

—Defensoría del Pueblo. «Alerta temprana de inminencia n.º 031 Caucasia, Antioquia». Abril de 2018.

—Defensoría del Pueblo. «Informe de riesgo n.º 003-11 A.I. Nechí – Antioquia, situación de riesgo inminente». 1 de abril de 2011.

—Defensoría del Pueblo. «Informe de riesgo n.º 028-18 A.I. Tarazá Antioquia». 5 de marzo de 2018.

—Defensoría del Pueblo. «Informe de seguimiento a la alerta temprana n.º 054-19 para los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, departamento de Córdoba». Octubre, 2021.

—Defensoría del Pueblo. «Informe de seguimiento AT 045-20. Consumación del riesgo AT 045-20. Solicitud URGENTE a fin de llevar a cabo acciones institucionales de carácter integral ante la crisis humanitaria en el Bajo Cauca». 10 de febrero de 2021.

—Defensoría del Pueblo-Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT). «Informe especial:



economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo». Septiembre de 2018. Acceso el 28 de abril de 2022. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>.

—Entrevista 058-PR-00378. Defensora de derechos humanos. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

—Entrevista 058-PR-00471. Hombre, testigo, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

—Entrevista 058-PR-02370. Académico, investigador. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 058-PR-03046. Investigadora, experta. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

—Entrevista 084-PR-00004. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

—Entrevista 084-PR-00402. Exmiembro de organización armada. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 084-PR-00429. Hombre, compareciente, exmiembro de la fuerza pública. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 123-PR-00015. Hombre, testigo. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019.

—Entrevista 241-PR-00012. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

—Entrevista 241-PR-00333. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

—Entrevista 241-PR-00336. Líder campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019



—Entrevista 241-PR-00860. Campesino, líder social. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 241-PR-00904. Investigador, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 241-PR-02074. Hombre, compareciente de la fuerza pública. Tomada por Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 241-PR-02199. Investigador, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 241-PR-03095. Hombre, excombatiente, FARC-EP. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2021.

—Entrevista 241-VI-0007. Hombre, víctima, líder campesino. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2019

—Entrevista 331-PR-02134. Investigador, experto. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Entrevista 331-PR-00562. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV.

—Entrevista 591-VI-00002. Hombre, líder comunitario, comunidad étnica. Tomada por Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV. 2020.

—Fundación Paz y Reconciliación. «Más sombras que luces. La seguridad en Colombia a un año del gobierno de Iván Duque». 2019. Acceso el 28 de abril de 2022. [https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b\\_732eb9c09f134a56b7e8e719d57e2172.pdf](https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_732eb9c09f134a56b7e8e719d57e2172.pdf).

—Informe 1308-CI-02043. Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (Corpades). «Paramilitarismo en el Bajo Cauca antioqueño: Orígenes, disputas y reciclaje de la guerra en



los municipios de El Bagre, Nechí y Tarazá 1958-2016». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

—Informe 058-CI-00776. Organizaciones del Bajo Cauca Antioqueño y Corporación Jurídica Libertad (CJL). «Vestigios de las rutas paramilitares en el Bajo Cauca antioqueño». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

—Informe 748-CI-00643. Centro de Investigación y Educación Popular-Programa Por la Paz (CINEP/PPP). «Violencia, racismo y conflictos socioambientales: el despojo de tierras en el Consejo Comunitario de los ríos La Larga y Tumaradó». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

—Informe 748-CI-00878. Ascsucor, Asodecas, Coordinación Política y Social Marcha Patriótica – Córdoba, Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). «Violencia contra organizaciones campesinas integrantes de Marcha Patriótica en el sur de Córdoba: Ascsucor y Asodecas 2012-2020». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

—Informe 748-CI-00890. Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz. «Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño: informe sobre el estado de avance de la implementación del acuerdo de paz en la subregión PDET». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

—Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). «Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados». 2021. Acceso el 6 de mayo de 2022. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>.

—LaRazón.co. «En al menos 15 poblaciones del sur de Córdoba persiste el riesgo de reclutamiento forzado». Acceso el 6 de mayo de 2022. <https://larazon.co/cordoba/en-al-menos-15-poblaciones-del-sur-de-cordoba-persiste-el-riesgo-de-reclutamiento-forzado/>.



- Méndez, Gudilfredo A. «Descubren 106 minas ilegales en Córdoba y Antioquia». Portafolio. 4 de febrero de 2011. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/descubren-106-minas-ilegales-cordoba-antioquia-130114>.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP-OEA). «Ninth quarterly report of the Secretary General to the permanent council, on the mission to support the peace process in Colombia». 3 de julio de 2007. Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.
- Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz. «Masacres en Colombia durante los años 2020, 2021 y 2022». Indepaz. 23 de abril de 2022. Acceso el 28 de abril de 2022. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>.
- Observatorio de Drogas de Colombia. Estadísticas cultivos ilícitos departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó y Córdoba 1999-2019. Sistema de Información, <http://www.odc.gov.co/>
- Observatorio del Delito de la Policía Nacional. Estadística delictiva. Base de datos delito de impacto: Homicidios. Municipios Bajo Cauca y sur de Córdoba. 2020. <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>
- Presidencia de la República. Decreto 965 de 2020, de 7 de julio, «Por el cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, se adoptan medidas para el sometimiento individual a la justicia de los integrantes de los Grupos Armados Organizados (GAO) y se dictan otras disposiciones». Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=134523>.
- Ronderos, María Teresa. Guerras Recicladas: una historia periodística del paramilitarismo en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2014.
- Sierra, Ximena. «Bajo Cauca o el retrato del fracaso gubernamental». Fundación Paz y Reconciliación. 19 de febrero de 2021. Acceso el 28 de abril de 2022. <https://pares.com.co/2021/02/19/bajo-cauca-y-sur-de-cordoba-el-fracaso-de-una-politica-de-seguridad/>.



—Tribunal Superior del Distrito de Medellín. Sala de Justicia y Paz. Sentencia Jesús Ignacio Roldan Pérez (alias Monoleche). Magistrado ponente: Rubén Darío Pinilla Cogollo. 9 de diciembre de 2014. Recuperado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/04/09-12-2014-Sentencia-Jesus-Ignacio-Roldan-Perez.pdf>.

—VerdadAbierta.com. «Líderes comunales, en vía de extinción». 9 de diciembre de 2020. Acceso el 6 de mayo de 2022. <https://verdadabierta.com/especiales-v/2020/de-donde-vienen-las-balas/Lideres-comunales-en-via-de-extincion.html>.